

OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN

2025

BALANCE GENERAL

**BALANCE GENERAL
OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA**

EDICIÓN Y DIRECCIÓN:

Consejo de la Juventud de España (CJE)
info@cje.org
www.cje.org

INVESTIGACIÓN:

Maria Carda Gargallo, CJE
Sebastian Martinez Cardona CJE

IDENTIDAD VISUAL OBJOVEM:

Víctor Navarro Oliva

MAQUETACIÓN:

Ítaca-ASC

Primera edición: mayo 2026

Depósito legal: M-28803-2013

Esta edición carece de número NIPO al ya no depender su edición de la Administración pública.



CJE OPINA

4



RESUMEN EJECUTIVO

6



INFORME ESTATAL

11

Introducción

12

Demografía: Evolución de la población joven

13

Emancipación

15

Vivienda

20

Educación y mercado laboral

26

Condiciones de vida

37



COMPARACIÓN INTERAUTONÓMICA

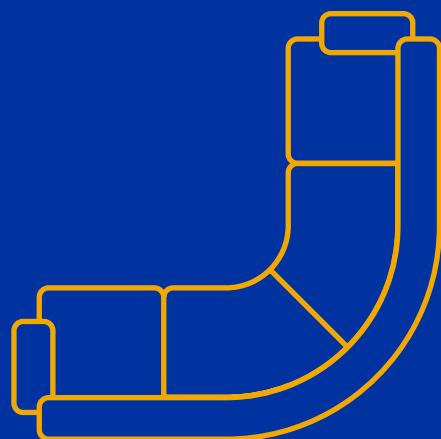
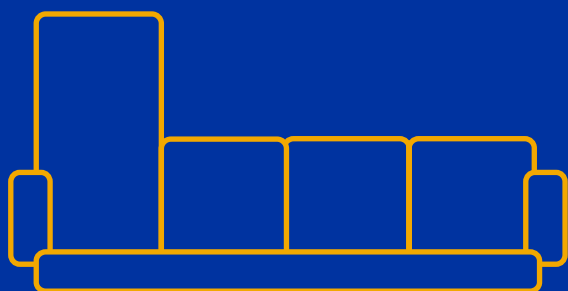
42



NOTA METODOLÓGICA

47

CJE OPINA



**Observatorio
de Emancipación
de 2025**



CJE
Consejo de la
Juventud de
España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUVENTUD
E INFANCIA

injuve



HEMOS PERDIDO LA CUENTA DE LAS EDICIONES EN LAS QUE ANUNCIAMOS EL PEOR DATO DESDE QUE EXISTEN REGISTROS, PERO, CON ESTA NUEVA EDICIÓN DEL OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN VOLVEMOS A DARLO: EN EL AÑO 2025, SOLO EL 14,5 % DE LAS PERSONAS JÓVENES EN ESPAÑA ESTABA EMANCIPADA, ES EL PEOR DATO DESDE QUE EXISTEN REGISTROS.



Solo el 14,5 % de la juventud estaba emancipada. El peor dato desde que hay registros.



Alquilar en solitario supone el 98,7 % del salario de una persona joven. Compartir piso, el 33,6 %.

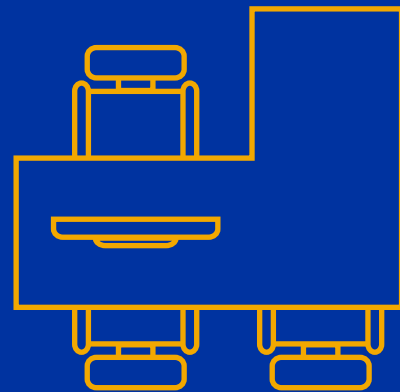
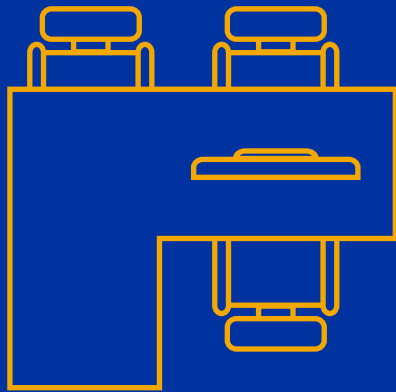
Este titular es la fotografía de una generación que ha vivido crisis tras crisis, reformas laborales, una pandemia y ha aceptado las condiciones que el mercado le imponía con la promesa de que las cosas mejorarían. Y las cosas, en parte, mejoraron: el desempleo bajó, los salarios crecieron y la temporalidad se redujo. Y, aun así, la emancipación cayó hasta ser *la peor desde que existen registros*.

Una persona joven asalariada tiene que destinar el 98,7 % de su salario para pagar un alquiler en solitario, incluso compartir piso (opción que ya no es una elección sino una necesidad) requiere el 33,6 % de nuestro salario superando el umbral de cualquier límite de asequibilidad que fijan los organismos internacionales (que por cierto fijan para el acceso a una vivienda, no a una habitación en un piso compartido). Y nos dicen también algo especialmente grave: que, incluso normalizando la precariedad, incluso rebajando nuestras expectativas hasta compartir piso indefinidamente, seguimos ante *el peor dato de emancipación desde que existen registros*.

Todos los datos que incluimos en este informe nos describen una crisis sin precedentes, generada por una política de vivienda que ha fallado de forma sistemática y continuada a las personas jóvenes, y una sucesión de gobiernos que lleva demasiados años mirando estos números sin actuar a la altura de lo que exigen. Y eso es lo que hay detrás del *peor dato desde que existen registros*: decisiones políticas (o, más exactamente, su ausencia). La vivienda no se ha encarecido sola, los salarios no han quedado atrás por accidente y la emancipación no ha caído mientras el empleo mejoraba por una paradoja inexplicable. Ha caído porque no existe una política pública de vivienda que ponga los derechos de las personas jóvenes por encima de la rentabilidad del mercado inmobiliario.

Desde el CJE exigimos (o seguimos exigiendo, más bien) que la emancipación juvenil deje de ser un indicador que se lamenta cada año y se convierta en una prioridad política real, con recursos, con plazos y con rendición de cuentas, con una intervención del mercado que ponga la vivienda en manos de la juventud y no de la especulación. Nosotras, como organización que representa a la juventud organizada de este país, estaremos aquí para recordarlo cada vez que haga falta, edición tras edición, hasta que los números cambien de verdad y dejemos de presentar *el peor dato de emancipación desde que existen registros y empecemos a encontrar, por fin, el mejor dato desde que existen registros*.

RESUMEN EJECUTIVO



**Observatorio
de Emancipación
de 2025**



CJE
Consejo de la
Juventud de
España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUVENTUD
E INFANCIA

injuve

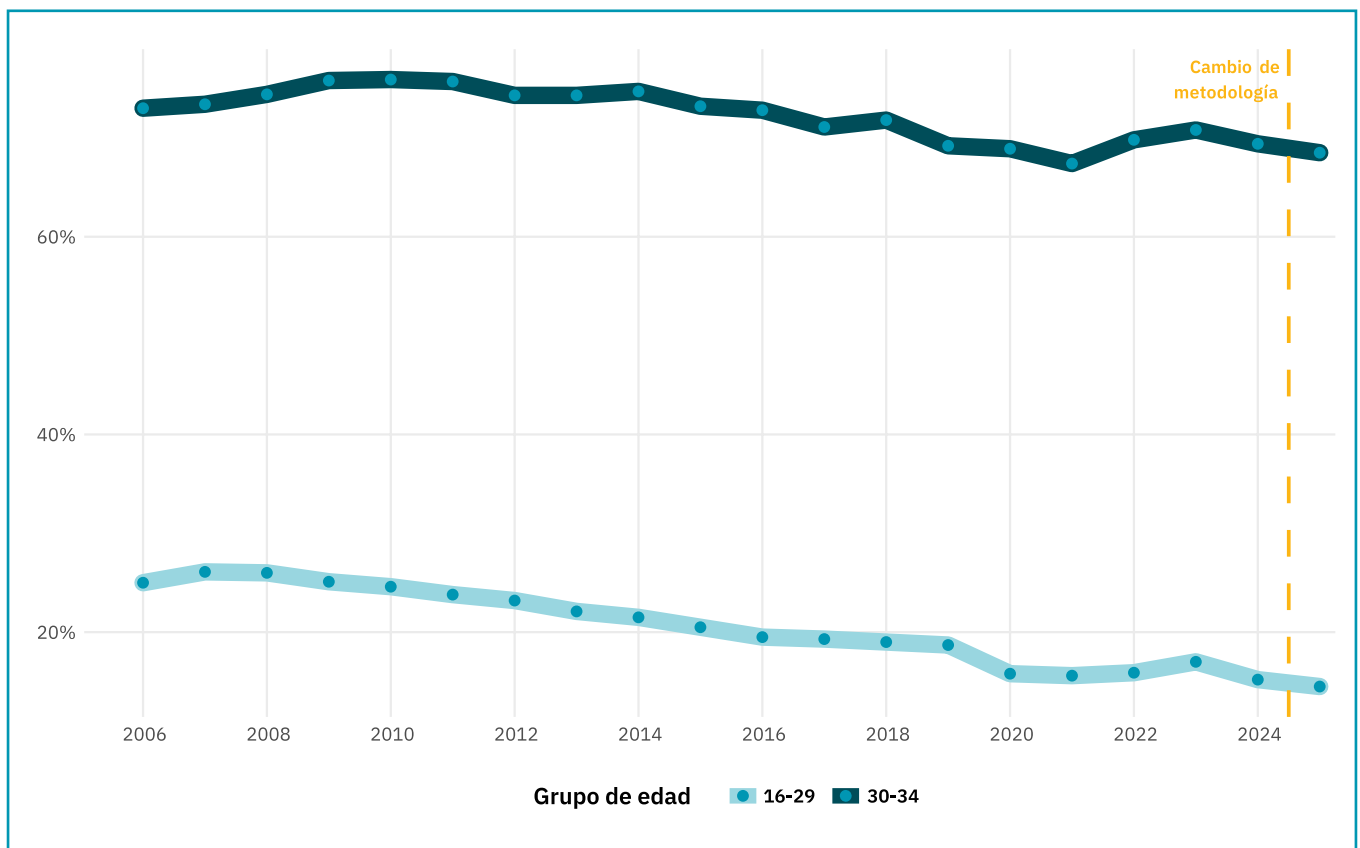


RESUMEN EJECUTIVO

EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025, LA TASA DE EMANCIPACIÓN SE SITUÓ EN EL 14,5 %, EL PEOR DATO PARA UN SEGUNDO SEMESTRE DESDE QUE EXISTEN REGISTROS. ESTO EQUIVALE A 48.513 PERSONAS JÓVENES MENOS VIVIENDO FUERA DEL HOGAR FAMILIAR QUE UN AÑO ANTES.

El año 2025 cerró con un nuevo retroceso en la tasa de emancipación juvenil en España, que cayó hasta el 14,5 %, la cifra más baja registrada.

Tasa de Emancipación Joven en España (2006-2025)



Se muestra la tasa de emancipación del segundo semestre de cada edición del Observatorio de Emancipación hasta 2024. En 2025, se muestra a la tasa de emancipación calculada con la nueva metodología. Más información en la nota metodológica.

Esta bajada en la tasa de emancipación se produjo a pesar de una mejora general de los indicadores laborales. **El salario mediano de la juventud asalariada creció un 1,7% interanual, situándose en 14.292,22 euros anuales**, mientras que **la tasa de paro descendió hasta el 17,2 %**, su mínimo en un segundo semestre desde antes de la Gran Recesión.

Estas mejoras no fueron suficientes para facilitar la emancipación, debido a las dificultades persistentes —y cada vez más intensas— en el acceso a la vivienda. **A finales de 2025, alquilar una vivienda libre costaba de media 1.176 euros mensuales, el precio más alto desde que existen registros**. Esto suponía un esfuerzo del **98,7 % del salario de una persona joven asalariada**, una cifra que pone de manifiesto la imposibilidad para emanciparse en solitario. Incluso a nivel de hogar, el esfuerzo requerido (45,3 %) superaba significativamente el umbral del 30 % recomendado por organismos internacionales. Asimismo, el alquiler de una habitación, con un precio mediano de 400 euros, también sobrepasaba ese umbral. A su vez, **el precio medio de una vivienda libre alcanzó los 223.000 euros, lo que suponía que una persona joven debía dedicar íntegramente su salario durante 15,6 años para poder acceder a una propiedad**.



En este contexto, **el régimen de tenencia más común entre la juventud emancipada seguía siendo el alquiler (55 %)**. El modelo de emancipación individual también se reduce: **solo el 19,7 % de las personas jóvenes emancipadas vivía sola, y aumentó el porcentaje que compartía piso, hasta el 33 %**.

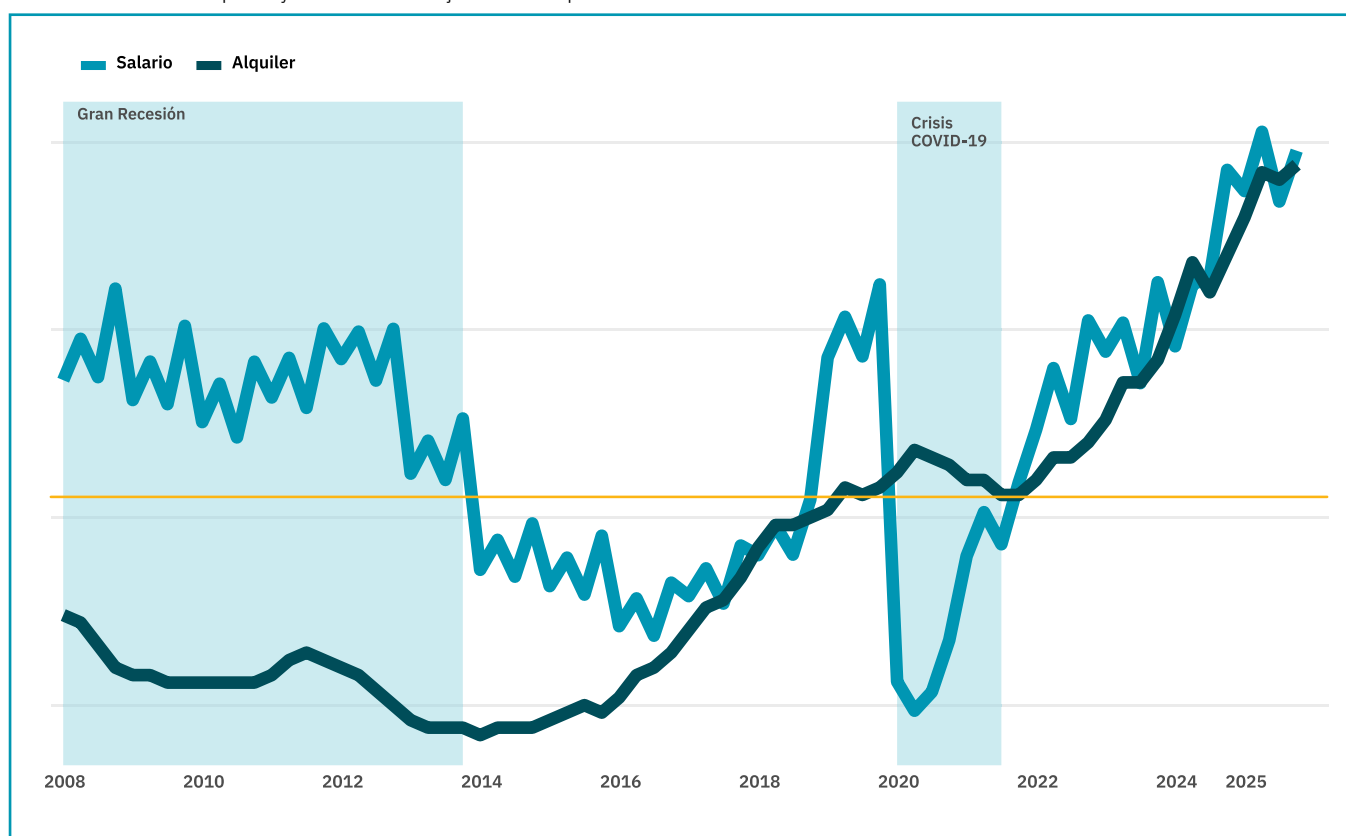
Las posibilidades de emancipación no han mejorado para la población joven, a pesar de ciertos avances en el ámbito laboral. Solo el 25,2 % de las personas jóvenes con empleo estaban emancipadas, lo que implica que más de siete de cada diez seguían viviendo en el hogar familiar.

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD

Precios desorbitados de las viviendas

En 2025, el precio del alquiler alcanzó un nuevo máximo histórico: **el coste medio de una vivienda libre se situó en 1.176 euros mensuales, lo que supone un incremento interanual del 8,9 %**. Este encarecimiento tensa aún más el acceso a la vivienda por parte de la juventud, que ya debía destinar, de media, **el 98,7 % de su salario neto mensual para poder alquilar una vivienda en solitario**. Incluso a nivel de hogar, el esfuerzo económico requerido alcanzaba el 45,3 % de los ingresos, superando significativamente los umbrales de asequibilidad recomendados por organismos internacionales

Precio medio del alquiler y salario medio joven en España



El mercado de compraventa tampoco ofrecía una alternativa viable. **A finales de 2025, el precio medio de una vivienda libre ascendía a 223.000 euros, un 13,1 % más que el año anterior**. Para hacer frente solo al pago de la entrada, estimada en unos 66.900 euros, una persona joven asalariada tendría que destinar íntegramente su salario durante casi cinco años.

Precariedad en los empleos

A pesar del aumento real del 1,7 % en los salarios de las personas jóvenes, solo el 25,2 % de quienes estaban ocupadas vivían fuera del hogar familiar. Es decir, **casi tres de cada cuatro jóvenes con empleo no estaban emancipadas**. **El 33 % de las personas jóvenes empleadas trabajaba a tiempo parcial**, lo que supone un ligero incremento de 0,6 puntos porcentuales respecto al año anterior. Esta modalidad contractual presentaba además una marcada desigualdad por sexo: de las personas empleadas, el 29,5 % de los hombres jóvenes trabajaba a tiempo parcial, frente al 37 % de las mujeres jóvenes.

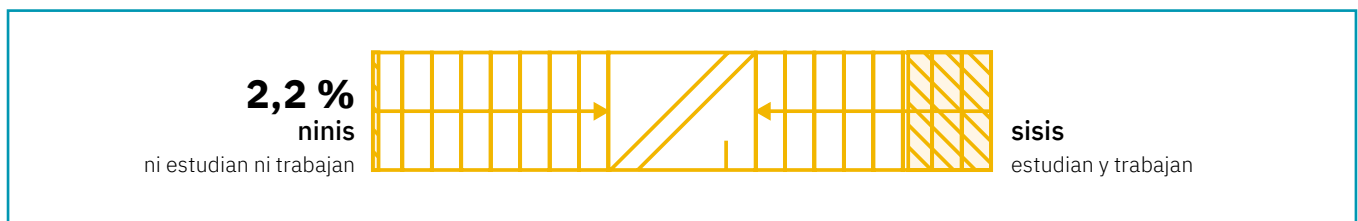
La tasa de paro juvenil descendió hasta el 17,2 % a finales de 2025, el valor más bajo registrado en un segundo semestre desde al menos 2007. Esta mejora, sin embargo, se produjo en un contexto de menor participación laboral: la tasa de actividad era del 55,4 %, muy por debajo de la registrada antes de la crisis económica de 2008. La incidencia del desempleo seguía siendo desigual según el nivel educativo de las personas jóvenes: entre quienes solo contaban con estudios primarios, el paro alcanzaba el 29,4 %, frente al 12,5 % entre quienes habían cursado estudios superiores.

Tasa de paro

El 89,4 % de las personas jóvenes que no estaban trabajando ni buscando empleo a finales de 2024 se encontraba en esa situación porque seguía estudiando.

Estudios y empleo

La tasa de sisis —jóvenes que trabajan y estudian simultáneamente— representaba el 33 % del total de personas jóvenes ocupadas y que cursaban estudios.



A pesar de la ligera mejora en algunos indicadores laborales, el 29,3 % de la población joven seguía en riesgo de pobreza o exclusión social en 2025, consolidando a este grupo como el segundo más vulnerable tras la infancia. Esta situación afecta incluso a quienes tienen empleo: el 19,9 % de las personas jóvenes ocupadas se encontraban en situación de pobreza, lo que evidencia que tener trabajo ya no garantiza una protección frente a situaciones de vulnerabilidad social.

Riesgo de pobreza o exclusión social

Las ediciones anteriores del Observatorio de Emancipación han venido radiografiando un fenómeno ampliamente conocido por buena parte de la población joven en España: las posibilidades de salir del hogar familiar para formar uno propio son cada vez más limitadas.

A pesar de las mejoras en los indicadores educativos y laborales, la posibilidad de acceder a una vivienda se aleja año tras año. Esto se debe, en gran parte, a la escalada continuada de los precios tanto del alquiler como de la compra, que se sitúan en máximos históricos y crecen muy por encima de los salarios. Como consecuencia, una persona joven que desee acceder a una vivienda debe destinar prácticamente su salario completo al pago del alquiler o ahorrar íntegramente durante más de 4 años para hacer frente a la entrada de una vivienda, a la vez que continúan subiendo los precios.

En este contexto donde la vivienda se está volviendo inabarcable, es responsabilidad de las administraciones públicas desplegar las políticas necesarias para que el acceso a la vivienda deje de ser un privilegio y la juventud pueda proyectar su futuro sin que la precariedad habitacional condicione sus decisiones vitales.

INFORME ESTATAL

Observatorio
de Emancipación
de 2025



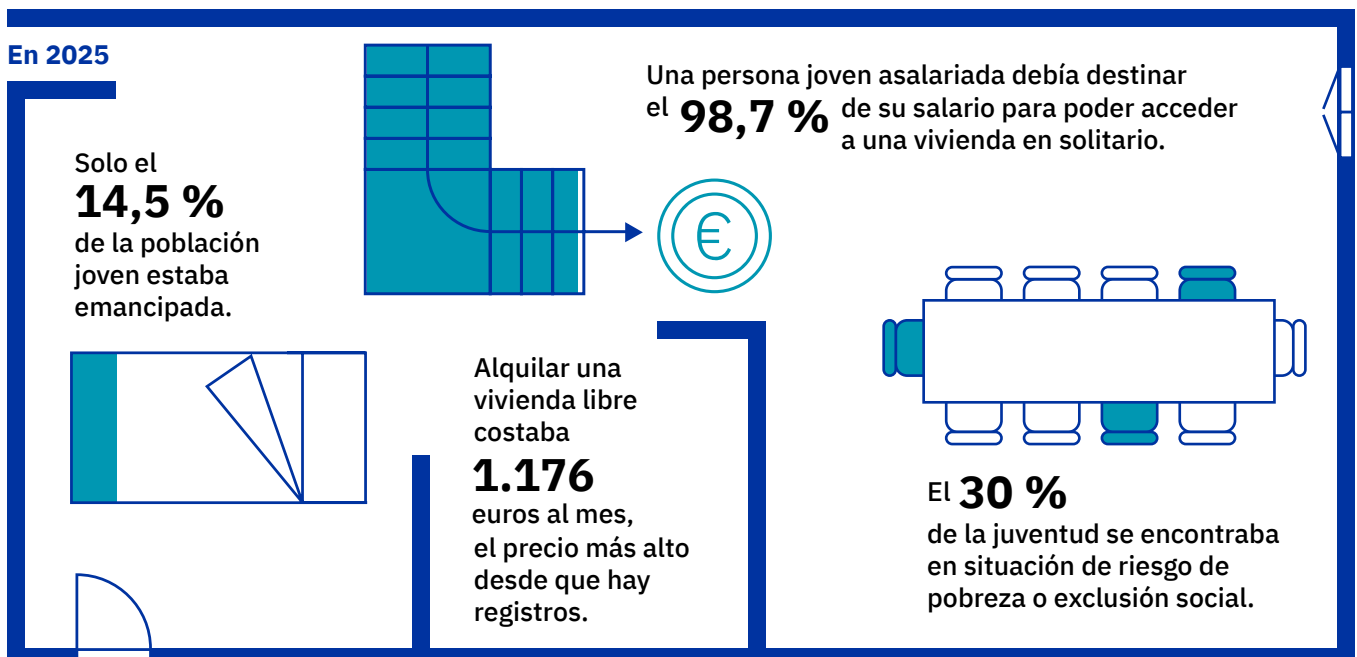
INFORME ESTATAL

INTRODUCCIÓN

La tasa de emancipación juvenil en 2025 se situó en el **14,5%**, la tasa más baja registrada. Esta caída implicó que 48.513 personas jóvenes menos vivieran fuera del hogar familiar, lo que supuso un descenso de 1,13 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior.

El retroceso fue especialmente acusado entre quienes tienen entre 25 y 29 años (-2,65 puntos porcentuales) y entre las mujeres jóvenes (-1,52 puntos porcentuales). Este empeoramiento de los niveles de emancipación resulta especialmente llamativo si se tiene en cuenta que se produjo en un contexto de mejora del mercado laboral: la tasa de desempleo juvenil se redujo hasta el 17,2% y el salario mediano de la juventud asalariada creció en torno a un 1,7%.

A pesar de la mejora observada en materia de empleo e ingresos, las dificultades de acceso a la vivienda continúan intensificándose, lo que se vincula con el retroceso en la emancipación. A finales de 2025, el **precio medio de una vivienda libre en alquiler ascendía a 1.176 euros mensuales, el valor más alto desde que existen registros**. Este incremento anual del 8,9% elevó considerablemente la carga económica del alquiler: **una persona joven asalariada debía destinar, de media, el 98,7% de su salario para acceder a una vivienda en solitario**. En el caso de los hogares jóvenes, el esfuerzo económico alcanzaba el 45,3% de sus ingresos, muy por encima del umbral del 30% recomendado por organismos internacionales para garantizar un acceso sostenible a la vivienda.



DEMOGRAFÍA: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Población joven

En 2025, la población de entre 15 y 29 años representaba el 16,5 % del total. Si se considera a la población menor de 30 años, esta suponía aproximadamente un tercio de la población residente en España alcanzando niveles similares a los de 2003. Sin embargo, este grupo tiene actualmente un peso relativo menor sobre el conjunto de la población: en 2003 representaba el 24,13 %.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población joven						
Número de personas	7.394.783	4.820.859	2.573.924	3.813.536	3.581.247	2.947.529
Variación interanual	-1,1 %	0,3 %	-3,5 %	-0,4 %	-1,8 %	3,4 %
%/total población	17,7 %	11,5 %	6,1 %	9,1 %	8,6 %	7,0 %

Saldo migratorio con el extranjero

Durante 2025, llegaron a España un total de 410.589 personas jóvenes de entre 15 y 29 años procedentes del extranjero, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que supuso un incremento del 6,3 % respecto al año anterior.

Por otro lado, 164.612 jóvenes emigraron desde España hacia otros países, de los cuales el 80 % tenían nacionalidad extranjera. Como resultado, el saldo migratorio exterior de la población joven fue positivo, situándose en 245.977 personas, aunque con una ligera reducción interanual del 3,4 %.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Saldo migratorio con el extranjero (2025) ⁽¹⁾						
Total saldo migratorio con el extranjero	245.977	151.577	94.400	137.354	108.623	79.687
Variación interanual	-3,4 %	0,7 %	-9,3 %	6,9 %	-13,9 %	-10,1 %
Saldo por cada 1.000 personas residentes	31,3	28,1	35,0	32,9	27,7	27,7
Saldo personas de nacionalidad española	358	2.426	-2.068	-411	769	-986
Variación interanual	-246,1 %	2,0 %	-21,2 %	-47,1 %	44,5 %	-68,9 %
Saldo personas de nacionalidad extranjera	245.619	149.151	96.468	137.765	107.854	80.673
Variación interanual	-3,6 %	0,7 %	-9,6 %	6,6 %	-14,1 %	-12,1 %
Flujos de emigración con destino al extranjero (2025) ⁽²⁾						
Total personas emigrantes	164.612	87.101	77.511	88.181	76.431	76.440
Variación interanual	11,8 %	12,0 %	11,6 %	10,6 %	13,2 %	10,3 %
Personas de nacionalidad española	33.031	18.601	14.430	17.374	15.657	13.827
Variación interanual	10,5 %	9,4 %	11,9 %	12,7 %	8,1 %	8,3 %
%/total personas emigrantes	20,1 %	21,4 %	18,6 %	19,7 %	20,5 %	18,1 %
Personas de nacionalidad extranjera	131.581	68.500	63.081	70.807	60.774	62.613
Variación interanual	12,1 %	12,7 %	11,6 %	10,1 %	14,6 %	10,7 %
%/total personas emigrantes	79,9 %	78,6 %	81,4 %	80,3 %	79,5 %	81,9 %
Flujos de inmigración procedente del extranjero(2025) ⁽³⁾						
Total personas inmigrantes	410.589	238.678	171.911	225.535	185.054	156.127
Variación interanual	6,3 %	7,2 %	5,1 %	11,0 %	1,1 %	4,8 %
Personas de nacionalidad española	33.389	21.027	12.362	16.963	16.426	12.841
Variación interanual	-6,0 %	-7,4 %	-3,4 %	-5,2 %	-6,8 %	-0,7 %
%/total personas inmigrantes de su misma edad	8,1 %	8,8 %	7,2 %	7,5 %	8,9 %	8,2 %
Personas de nacionalidad extranjera	377.200	217.651	159.549	208.572	168.628	143.286
Variación interanual	7,6 %	8,9 %	5,8 %	12,5 %	2,0 %	5,3 %
%/total personas inmigrantes de su misma edad	91,9 %	91,2 %	92,8 %	92,5 %	91,1 %	91,8 %

(1) **Saldo migratorio con el extranjero:** diferencia entre el número de personas inmigrantes y el número de personas emigrantes, esto es, la diferencia entre el número de personas que han llegado y han salido de España en un período determinado.

(2) **Flujos de emigración con destino al extranjero:** personas emigrantes, aquéllas que se han dado de baja del padrón de algún municipio de España para ir a residir en el extranjero.

(3) **Flujos de inmigración procedente del extranjero:** personas inmigrantes, aquéllas que se han inscrito en el padrón de algún municipio de España procedentes de otro país.

EMANCIPACIÓN

En 2025, la edad estimada de emancipación en España fue de 30,2 años, es decir, cuando se deja de ser joven. Una cifra superior a la media de la Unión Europea, donde la emancipación se sitúa en los 26,3 años. Además, en España, los hombres abandonan el hogar familiar a una edad media más tardía (30,8 años) que las mujeres (29,6 años), manteniéndose en ambos casos una tendencia al alza.

Consecuentemente, se observa que la mayoría de la población joven continúa residiendo en el hogar familiar o dependiendo, en mayor o menor medida, de sus recursos: en España, el 86,6 % de las personas de entre 16 y 29 años se encontraba en esta situación; esta proporción es especialmente elevada entre quienes tienen entre 16 y 24 años, donde alcanza el 95,8 %.

	16-29 años				
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres
Personas que viven con sus padres o que contribuyen a los ingresos del hogar o se benefician de ellos ⁽⁴⁾					
%/total población España	86,60 %	95,80 %	69,80 %	89,00 %	84,10 %
Variación interanual	1,4 %	0,1 %	4,8 %	1,5 %	1,6 %
%/total población Unión Europea*	68,5 %	83,7 %	41,8 %	72,1 %	64,7 %
Variación interanual	0,9 %	0,6 %	1,0 %	0,7 %	1,3 %
Edad media estimada de los jóvenes que abandonan el hogar familiar ⁽⁵⁾					
Edad media España	30,2			30,8	29,6
Variación interanual	0,7 %			1,0 %	0,7 %
Edad media Unión Europea*	26,3			27,2	25,5
Variación interanual	0,4 %			0,7 %	0,8 %

* Desde 2020, la media de la Unión Europea en Eurostat se refiere a la UE-27 (sin Reino Unido).

(4) **Personas que viven con sus padres o que contribuyen a los ingresos del hogar o se benefician de ellos:** Porcentaje de personas jóvenes que residen en el hogar de sus progenitores o que, sin convivir con ellos, contribuyen económicamente a su sostenimiento o se benefician de sus ingresos. Indicador elaborado por Eurostat (ilc_lvps08). UE se refiere al conjunto de los 27 Estados miembros de la Unión Europea tras la salida del Reino Unido (UE-27).

(5) **Edad media estimada de los jóvenes que abandonan el hogar familiar:** Edad media estimada a la que las personas jóvenes abandonan el hogar de sus progenitores para formar un hogar propio, calculada por Eurostat. (yth_demo_030) UE se refiere al conjunto de los 27 Estados miembros de la Unión Europea tras la salida del Reino Unido (UE-27).

Población emancipada

El retraso en la salida del hogar familiar se observa en la tasa de emancipación: en 2025, solo el 14,5 % de la población joven estaba emancipada. Esta proporción refleja una caída de 1,13 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este es el peor dato de emancipación desde que se tienen registros.

El modelo de emancipación individual también se ha reducido ya que solo 1 de cada 4 (25,8 %) personas jóvenes emancipadas vivía sola, consolidando la tendencia de que emanciparse en solitario es una opción cada vez menos habitual entre la juventud.

Por sexo, las mujeres jóvenes presentaban una tasa de emancipación más elevada que la de los hombres (16,9 % frente a 12,2 %), aunque esta diferencia no se traduce en una mayor presencia en los hogares unipersonales. De hecho, eran ellas quienes con menor frecuencia vivían solas (21,2 % frente al 31,8 % de los hombres), lo que apunta a que la emancipación en pareja continúa siendo la forma más extendida entre las mujeres jóvenes.

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población joven emancipada						
Número de personas emancipadas	1.070.119	216.959	853.159	465.562	604.557	2.020.078
Variación interanual	-4,5 %	-0,3 %	-5,6 %	-3,8 %	-5,1 %	1,3 %
Tasa de emancipación ⁽⁶⁾	14,5 %	4,5 %	33,1 %	12,2 %	16,9 %	68,5 %
Variación interanual (pp)	-1,13	-0,20	-2,65	-0,79	-1,52	0,03
Hogares jóvenes						
Número de hogares	775.503	159.040	616.463	373.576	401.927	1.571.513
Variación interanual	-3,7 %	-2,0 %	-4,1 %	5,3 %	-12,0 %	0,4 %
Tasa de principalidad ⁽⁷⁾	10,5 %	3,3 %	24,0 %	9,8 %	11,2 %	53,3 %
Personas por hogar	2,5	3,5	2,2	2,3	2,6	2,6
Hogares unipersonales						
Número de hogares unipersonales	276.174	27.710	248.464	148.105	128.069	401.241
%/hogares de su misma edad	35,6 %	17,4 %	40,3 %	39,6 %	31,9 %	25,5 %
Variación interanual (pp)	2,50	1,18	2,92	-4,21	7,20	0,08
%/población emancipada de su misma edad	25,8 %	12,8 %	29,1 %	31,8 %	21,2 %	19,9 %
Variación interanual (pp)	2,01	0,67	2,50	-0,32	3,72	-0,11
%/total personas inmigrantes de su misma edad	91,9 %	91,2 %	92,8 %	92,5 %	91,1 %	91,8 %

(6) Tasa de emancipación: porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad

(7) Tasa de principalidad: porcentaje de personas que constan como "persona de referencia" de una vivienda sobre el total de su misma edad.

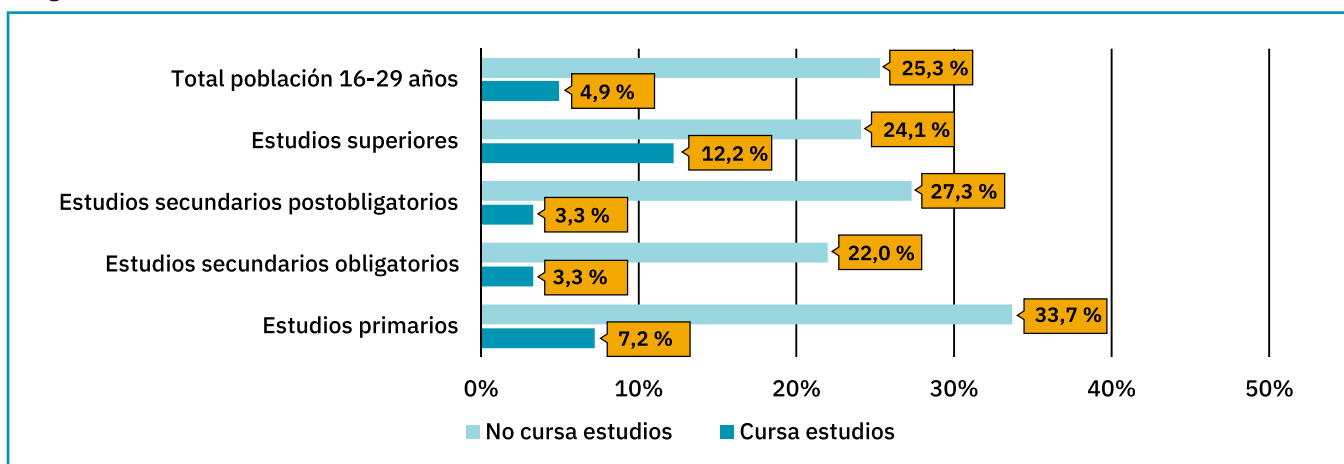
Emancipación y nivel de estudios

El nivel educativo continúa marcando diferencias relevantes en los procesos de emancipación juvenil. Si bien las personas con estudios superiores presentan una tasa de emancipación relativamente elevada (20,4 %), destaca también el caso de quienes cuentan únicamente con estudios primarios o carecen de ellos, cuya tasa alcanza el 23,8 %, poniendo de manifiesto que la incorporación temprana al mercado laboral puede facilitar un acceso más rápido a ingresos propios y, con ello, adelantar el proceso de emancipación residencial - aunque a menudo en condiciones más precarias y menos estables. Al considerar si las personas jóvenes continúan estudiando o no, las diferencias se acentúan. **La emancipación sigue siendo claramente minoritaria entre quienes permanecen en el sistema educativo (4,9 %), mientras que asciende al 25,3 % entre quienes ya no cursan estudios.** Esta pauta se reproduce en todos los niveles formativos: por ejemplo, entre quienes tienen estudios superiores, el 12,2 % de quienes siguen formándose está emancipada, frente al 24,1 % de quienes han finalizado sus estudios.

En este sentido, se observa una doble dinámica: mientras que prolongar la formación puede posponer la emancipación en el corto plazo, también puede favorecer mejores oportunidades laborales y el acceso a una vivienda en el largo plazo. En cambio, una incorporación temprana al mercado de trabajo puede acelerar la emancipación, aunque ello no implica necesariamente trayectorias más estables o consolidadas en el tiempo.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de emancipación según el nivel máximo de estudios alcanzado						
Estudios primarios o sin estudios	23,8 %	13,9 %	44,9 %	20,0 %	28,9 %	66,2 %
Cursa estudios	7,2 % *	7,7 % *	-	-	-	84,8 % *
No cursa estudios	33,7 %	20,4 %	48,5 %	27,3 %	44,9 %	65,4 %
Estudios secundarios obligatorios	10,5 %	3,5 %	38,0 %	9,7 %	11,6 %	62,5 %
Cursa estudios	3,3 %	1,7 %	64,8 %	3,1 %	3,5 %	72,5 %
No cursa estudios	22,0 %	8,9 %	35,8 %	18,2 %	29,0 %	62,3 %
Estudios secundarios postobligatorios	11,2 %	4,1 %	33,9 %	8,6 %	13,9 %	66,9 %
Cursa estudios	3,3 %	1,7 %	17,6 %	2,4 %	4,1 %	56,4 %
No cursa estudios	27,3 %	13,2 %	40,1 %	20,1 %	35,8 %	68,0 %
Estudios superiores	20,4 %	4,1 %	30,2 %	18,3 %	22,3 %	71,3 %
Cursa estudios	12,2 %	1,3 %	25,8 %	14,0 %	10,7 %	65,8 %
No cursa estudios	24,1 %	6,4 %	31,4 %	20,1 %	27,7 %	72,0 %
Total población	14,5 %	4,5 %	33,1 %	12,2 %	16,9 %	68,5 %
Cursa estudios	4,9 %	1,9 %	24,5 %	4,4 %	5,4 %	64,7 %
No cursa estudios	25,3 %	10,7 %	35,4 %	20,3 %	31,3 %	68,9 %

Gráfico 1. Tasa de emancipación de la población entre 16 y 29 años según el nivel máximo de estudios alcanzado y si sigue o no estudiando



* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

Emancipación y relación con la actividad

En 2025, el **25,2 % de la población joven ocupada de entre 16 y 29 años estaba emancipada**, una proporción significativamente superior a la observada entre quienes se encontraban en situación de desempleo (17,0 %) o inactividad (5,2 %) reflejando la importancia del acceso a un empleo para poder emanciparse.

No obstante, la evolución reciente muestra que **la tasa de emancipación entre la población ocupada ha descendido respecto al año anterior**, con un descenso mayor entre las personas de 25 a 29 años.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de emancipación según relación con la actividad						
Población ocupada	25,2 %	8,8 %	36,2 %	22,0 %	28,8 %	69,8 %
Variación interanual (pp)	-1,22	0,38	-2,62	-0,81	-1,72	-1,62
Población en paro	17,0 %	7,9 %	29,6 %	11,6 %	23,4 %	60,6 %
Variación interanual (pp)	3,11	3,54	2,95	1,49	5,44	0,76
Población inactiva	5,2 %	1,7 %	30,4 %	3,1 %	7,3 %	65,9 %
Variación interanual (pp)	0,05	-0,22	3,05	-0,22	0,32	2,78

Emancipación y otras casuísticas

En 2025, la tasa de emancipación fue considerablemente más alta entre las personas jóvenes nacidas en el extranjero que entre aquellas nacidas en España (34,1 % frente al 9,3 %). Aunque estas diferencias se asociaban a ausencia de una red familiar de apoyo en el país de destino que convertía la emancipación en una necesidad, en los últimos años esta brecha también se relaciona con el creciente peso de una inmigración de rentas altas que tiene más recursos para poder acceder a una vivienda.

Las diferencias según el sexo también resultan más pronunciadas dentro de la población nacida fuera de España, donde el 40,3 % de las mujeres jóvenes estaban emancipadas frente al 27,9 % de los hombres jóvenes. En cambio, entre la juventud nacida en España, las tasas eran más bajas y las diferencias por sexo, más reducidas: 10,5 % en el caso de ellas y 8,2 % en el de ellos.

Por último, el tamaño de la provincia de residencia no parece marcar grandes diferencias en las tasas de emancipación, que se mantienen relativamente estables entre provincias grandes, medianas y pequeñas. Aunque la tasa resulta ligeramente superior en las zonas urbanas.

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Emancipación según lugar de origen						
Personas emancipadas nacidas en España	541.028	97.108	443.920	247.262	293.766	1.292.330
Tasa de emancipación España	9,3 %	2,4 %	24,7 %	8,2 %	10,5 %	63,8 %
Personas emancipadas nacidas en otros países	529.091	119.851	409.240	218.301	310.790	727.748
Tasa de emancipación otros países	34,1 %	15,4 %	52,9 %	27,9 %	40,3 %	79,0 %
Tasa de emancipación según región de origen						
Unión Europea (sin España)	44,7 %	11,4 %	* 65,7 %	37,2 %	53,9 %	73,0 %
Resto del mundo	32,8 %	15,8 %	50,9 %	26,6 %	38,8 %	79,9 %
Tasa de emancipación según tamaño del municipio⁽⁸⁾						
Zonas densamente urbanas	15,1 %	5,2 %	33,4 %	13,0 %	17,3 %	68,6 %
Zonas medias	14,0 %	3,8 %	33,9 %	11,1 %	16,9 %	69,8 %
Zonas escasamente pobladas	13,0 %	3,3 %	30,2 %	11,6 %	14,6 %	64,8 %

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo

(8) **Tasa de emancipación según tamaño del municipio:** Se calcula a partir de la variable de la Encuesta de Condiciones de Vida que clasifica el municipio de residencia del hogar en tres categorías según su grado de urbanización. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica

Evolución del régimen de tenencia

La consolidación de la generación inquilina entre la población joven se refleja en que el alquiler continúa siendo la principal forma de acceso a la vivienda entre las personas emancipadas, reduciéndose considerablemente el acceso a la propiedad entre las diferentes generaciones.

Gráfico 2. Evolución del régimen de tenencia de las personas jóvenes por cohorte de nacimiento



Régimen de tenencia de las viviendas de las personas emancipadas

En 2025, la mayoría de las personas jóvenes emancipadas residía, en una vivienda en régimen de alquiler, consolidando el perfil de una generación marcadamente inquilina. En concreto, el 55,0 % vivía en una vivienda alquilada, ya fuera a precio de mercado o por debajo de este.

Ante las dificultades para acceder a una vivienda en propiedad y el encarecimiento del mercado del alquiler, muchas personas jóvenes optan por compartir piso. En 2025, el 33,6 % compartían vivienda, un dato que supone un aumento de 3,58 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Por sexo, las mujeres jóvenes están más representadas en los regímenes de vivienda en alquiler a precio de mercado (50,1 % frente al 48,0 % de los hombres), mientras que los hombres acceden ligeramente más a la propiedad sin hipoteca (16,3 % frente al 14,5 %). No obstante, son ellos quienes comparten piso en mayor medida: el 39,1 % de los hombres jóvenes frente al 29,3 % de las mujeres.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Régimen de tenencia						
En propiedad sin hipoteca	15,3 %	20,3 %	14,0 %	16,3 %	14,5 %	11,8 %
Variación interanual (pp)	1,11	-0,89	1,52	1,61	0,71	-0,42
En propiedad con hipoteca	18,9 %	12,3 %	20,5 %	18,0 %	19,6 %	34,6 %
Variación interanual (pp)	1,78	-3,65	3,17	0,58	2,70	1,64
En alquiler o realquiler a precio de mercado	49,2 %	54,1 %	48,0 %	48,0 %	50,1 %	38,8 %
Variación interanual (pp)	-1,18	9,04	-3,71	1,23	-3,00	-0,37
En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	5,8 %	7,0 %	5,5 %	6,9 %	4,9 %	5,3 %
Variación interanual (pp)	-1,76	0,84	-2,40	-2,32	-1,33	-0,76
En cesión gratuita	10,9 %	6,3 %	12,0 %	10,8 %	10,9 %	9,6 %
Variación interanual (pp)	0,05	-5,34	1,41	-1,10	0,92	-0,09
Personas que comparten vivienda (%/alquiler)	33,6 %	58,6 %	27,2 %	39,1 %	29,3 %	13,7 %
Variación interanual (pp)	3,58	-3,93	5,08	5,00	2,44	1,06

Coste de la vivienda para la población joven emancipada

En 2025, el gasto medio en alquiler de los hogares jóvenes se situó en 780 € mensuales para la población de 16 a 29 años que representaba el 30 % de los ingresos netos del hogar joven. En el caso de los hogares con vivienda en propiedad, el gasto medio mensual ascendió a 445 € entre la población de 16 a 29 años, lo que suponía el 17 % de los ingresos netos del hogar. Así, el sobreesfuerzo económico asociado a la vivienda afectó especialmente a los hogares jóvenes en alquiler ya que, en 2025, el 48,9 % de los hogares jóvenes de 16 a 29 años en alquiler destinaban más del 40 % de sus ingresos al pago de la vivienda.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Coste de la vivienda actual⁽⁹⁾						
Media de gasto en alquiler	780,00					854,00
%/ingresos netos de un hogar joven	30,0 %					29,7 %
Media de gasto en hipoteca	445,00					480,00
%/ingresos netos de un hogar joven	17,1 %					16,7 %
Media de gasto en propiedad sin hipoteca	237,00					240,00
%/ingresos netos de un hogar joven	9,1 %					8,3 %
Hogares sobreendeudados⁽¹⁰⁾						
%/hogares en propiedad	6,8 %	19,0 %	* 5,3 %	3,1 %	12,6 %	2,3 %
%/hogares en alquiler	48,9 %	45,5 %	49,5 %	47,0 %	51,1 %	22,4 %
%/total hogares	30,0 %	34,6 %	29,4 %	26,4 %	34,5 %	17,9 %

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo

(9) **Coste de la vivienda actual:** relación entre el gasto mensual en vivienda y la renta disponible anual del hogar desagregada según el régimen de tenencia. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

(10) **Hogares sobreendeudados:** hogares en los que el pago de la vivienda supera el 40% de los ingresos netos del conjunto del hogar. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

Acceso de la población joven a la vivienda en alquiler

En 2025, el precio del alquiler volvió a incrementarse y alcanzó una media de **1.176 euros mensuales para una vivienda libre, un 8,9% más que en el mismo periodo del año anterior**. Con estos precios, una persona joven asalariada tendría que destinar el **98,7% de su salario al pago íntegro del alquiler**, una proporción que evidencia la falta de accesibilidad del mercado. Incluso a nivel de hogar, el esfuerzo económico requerido se sitúa en el 45,3%, muy por encima del umbral del 30 % que marcan las recomendaciones internacionales.

Consecuentemente, el mercado del alquiler de habitaciones en pisos compartidos ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años. En 2025, el número de habitaciones ofertadas alcanzó las **101.984, lo que supone un incremento del 20,0 % respecto al año anterior** y un aumento acumulado del 85,4 % desde 2022.

El alquiler de una habitación en piso compartido seguía siendo una alternativa más accesible, con una renta mediana de unos 400 euros mensuales. No obstante, también esta opción superaba los límites de asequibilidad: una persona joven tendría que destinar el **33,6 % de su salario solo al pago de una habitación**.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Acceso a la vivienda libre en alquiler						
Renta vivienda libre (euros/mes)	1.176,00					
Variación interanual	8,9 %					
Coste de acceso alquiler						
Hogar joven (%/ingresos)*	45,3 %	49,8 %	47,3 %	46,5 %	45,2 %	40,8 %
Variación interanual (pp)	-1,52					
Persona joven asalariada (%/salario)*	98,7 %	135,8 %	87,1 %	92,2 %	104,5 %	79,7 %
Variación interanual (pp)	6,47					
Renta máxima tolerable						
Hogar joven (euros/mes)	779,20	708,93	745,55	759,51	779,86	863,72
Variación interanual	12,5 %					
Persona joven asalariada (euros/mes)	357,31	259,75	404,93	382,55	337,51	442,47
Variación interanual	1,7 %					
Superficie máxima tolerable de alquiler⁽¹¹⁾						
Hogar joven (m ²)	53,01	52,51	50,72	51,67	53,05	58,76
Variación interanual	3,36 %					
Persona joven asalariada (m ²)	24,31	17,67	27,55	26,02	22,96	30,10
Variación interanual	-6,6 %					
Acceso a un piso compartido en alquiler						
Renta mediana alquiler habitación (euros/mes)	400,00					
Variación interanual	5,3 %					
Número de habitaciones ofertadas	101.984					
Variación interanual	20,0 %					
Precio máximo tolerable compra						
Hogar joven (%/ingresos)*	15,4 %	16,9 %	16,1 %	15,8 %	15,4 %	13,9 %
Variación interanual (pp)	-1,07					
Persona joven asalariada (%/salario)*	33,6 %	46,2 %	29,6 %	31,4 %	35,6 %	27,1 %
Variación interanual	1,12					

* Coste de acceso al alquiler de una vivienda o de un piso compartido con la renta mediana de mercado (consultar la Nota metodológica).

(11) Superficie máxima tolerable de alquiler: metros cuadrados construidos de una vivienda libre en alquiler cuya renta mensual no supusiera más del 30% del salario mediano de una persona joven o más del 30% de los ingresos medianos de un hogar joven.

Acceso de la población joven a la vivienda en propiedad

También el acceso a la vivienda en propiedad se encareció. En 2025, el **precio medio de una vivienda libre se situó en 223.000 euros**, lo que supone un incremento interanual del 13,1% y consolida la tendencia de encarecimiento del mercado residencial observada en los últimos años.

Este aumento de precios ha ampliado significativamente la distancia entre los ingresos de la población joven y el coste de adquisición de una vivienda. Para una persona joven asalariada, **el precio medio de compra equivaldría a destinar íntegramente el salario neto de aproximadamente 15,6 años**.

A ello se suma la elevada barrera de entrada que supone el ahorro previo necesario para formalizar la compra. Considerando **una entrada equivalente al 30% del valor de la vivienda**, la cantidad necesaria en 2025 **ascendía a 66.900 euros**, la cual **representa un esfuerzo acumulado equivalente a 4,7 años de salario completo** para una persona joven asalariada.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Precio de venta de la vivienda						
Precio medio vivienda libre (euros)	223.000,00					
Variación interanual	13,1 %					
Precio vivienda libre nueva (euros)	260.070,00					
Variación interanual	12,8 %					
Precio vivienda libre segunda mano (euros)	221.900,00					
Variación interanual	13,1 %					
Precio medio vivienda protegida (euros)	116.940,00					
Ratio de solvencia ⁽¹²⁾						
Precio vivienda libre / salario persona joven	15,6	21,5	13,8	14,6	16,5	12,6
Variación interanual	11,1 %					
Precio vivienda libre / ingresos hogar joven	7,2	7,9	7,5	7,3	7,1	6,5
Variación interanual	0,5 %					
Acceso a la vivienda libre en propiedad con financiación hipotecaria						
Coste de acceso propiedad						
Hogar joven (%/ingresos)*	31,3 %	34,4 %	32,7 %	32,1 %	31,3 %	28,3 %
Variación interanual (pp)	-1,19					
Persona joven asalariada (%/salario)*	68,3 %	94,0 %	60,3 %	63,8 %	72,3 %	55,2 %
Variación interanual (pp)	4,21					
Precio máximo tolerable compra						
Hogar joven (euros)	239.181,93	217.614,46	228.852,72	233.139,50	239.384,52	265.126,42
Variación interanual (pp)	13,7 %					
Persona joven asalariada (euros)	109.678,50	79.732,78	124.298,77	117.426,32	103.602,68	135.821,44
Variación interanual (pp)	2,8 %					
Importe entrada inicial para la compra (euros)	66.900,00					
N.º veces ingresos anuales hogar joven	2,1	2,4	2,2	2,2	2,1	1,9
Variación interanual	0,5 %					
Nº veces salario anual persona joven	4,7	6,4	4,1	4,4	5,0	3,8
Variación interanual	11,13 %					

* Coste de acceso a una vivienda en régimen de propiedad con el precio medio de mercado (consultar la Nota metodológica).

(12) **Ratio de solvencia:** número de veces el salario anual de una persona joven asalariada o los ingresos anuales de un hogar joven equivalente al precio de venta de una vivienda libre.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Superficie máxima tolerable de compra ⁽¹³⁾						
Hogar joven (m ²)	107,3	97,6	102,6	104,5	107,3	118,9
Variación interanual	0,5 %					
Persona joven asalariada (m ²)	49,2	35,8	55,7	52,7	46,5	60,9
Variación interanual	-9,1 %					
Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre ⁽¹⁴⁾						
Ingresos mínimos (euros anuales)	32.539,93					
Ingresos mínimos (euros mensuales)	2.711,66					
Variación interanual	-0,31 %					
Diferencia con ingresos medios hogar joven	4,40 %	14,75 %	9,11 %	7,11 %	4,31 %	-5,81 %
Diferencia con salario medio persona joven	127,68 %	213,19 %	100,90 %	112,65 %	141,03 %	83,85 %

* Coste de acceso a una vivienda en régimen de propiedad y alquiler con el precio medio de mercado (consultar la Nota metodológica).

(13) Superficie máxima tolerable de compra: metros cuadrados construidos de una vivienda libre en propiedad cuya compra no supusiera más del 30% del salario medio de una persona joven o más del 30% de los ingresos medios de un hogar joven.

(14) Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre: euros netos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30% de su renta al pago de una hipoteca media para la adquisición de una vivienda libre. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

Población joven y educación

A finales de 2025, **7 de cada 10 personas jóvenes en España habían alcanzado un nivel educativo superior al obligatorio**. En concreto, el 37,5% contaba con estudios secundarios postobligatorios y el 31,4% había completado estudios superiores. Ahora bien, las trayectorias educativas no son iguales para hombres que para mujeres. Hay una diferencia de casi 8 puntos porcentuales entre la proporción de mujeres jóvenes con estudios superiores (35,6%) y la proporción de hombres con el mismo nivel de estudios (27,4%).

La tendencia se invierte si se atiende al porcentaje de quienes se quedaron en la educación obligatoria. El 33,8% de los hombres jóvenes no continuó estudiando más allá de la ESO, frente al 26,5% de las mujeres jóvenes. Esto refuerza la idea de que las mujeres permanecen más tiempo dentro del sistema educativo y alcanzan niveles formativos más altos.

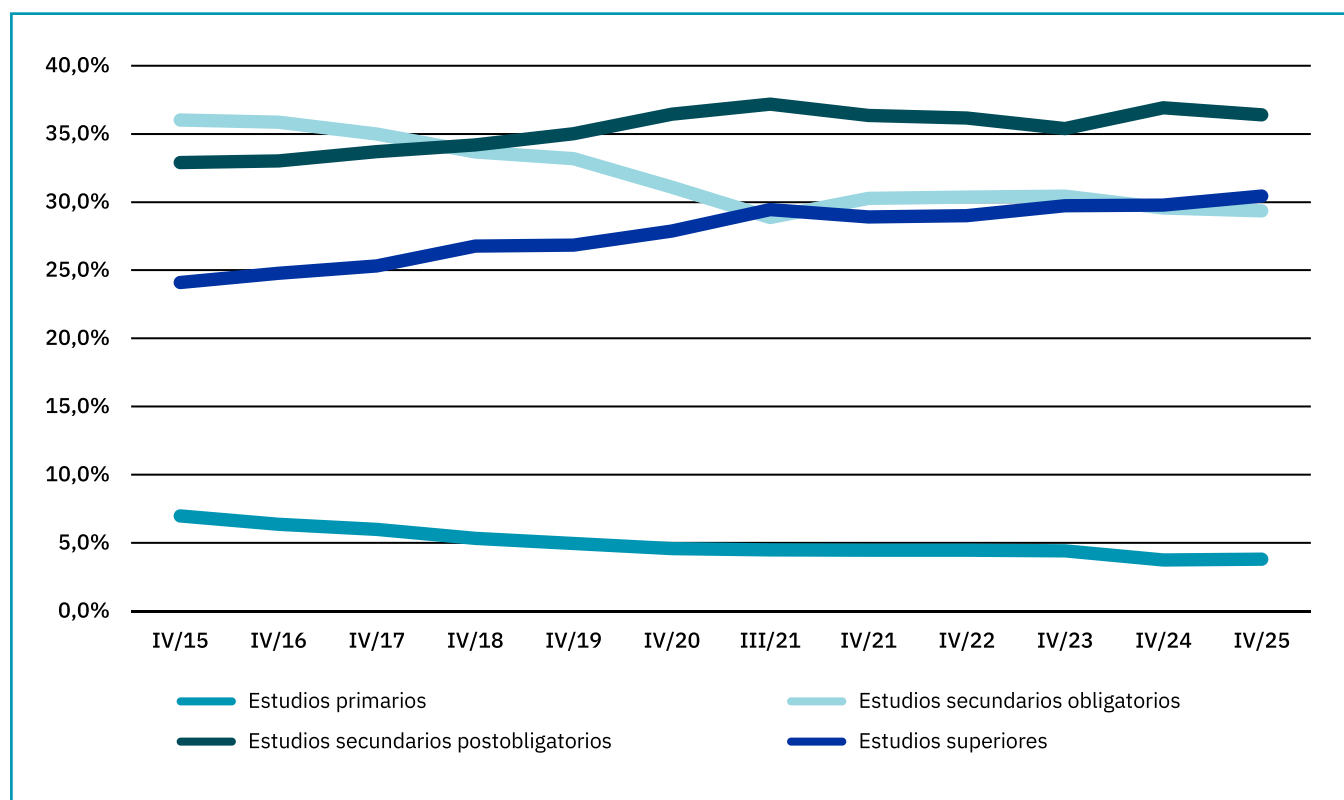
A pesar de ello, a finales de 2025, casi 6 de cada 10 jóvenes estaba cursando estudios de algún tipo. También en este caso, la proporción de mujeres jóvenes (63%) es superior a la de hombres (55,7%).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Nivel máximo de estudios alcanzado (2025)						
Estudios primarios o sin estudios	289.360	178.046	111.314	166.958	122.402	156.268
%/total población de su misma edad	3,9 %	3,7 %	4,3 %	4,4 %	3,4 %	5,3 %
Variación interanual (pp)	0,16	0,00	0,47	0,00	0,33	-0,04
Estudios secundarios obligatorios	2.236.138	1.729.689	506.449	1.288.610	947.528	555.353
%/total población de su misma edad	30,2 %	35,9 %	19,7 %	33,8 %	26,5 %	18,8 %
Variación interanual (pp)	0,67	0,09	1,33	1,07	0,19	-1,58
Estudios secundarios postobligatorios	2.773.278	2.112.246	661.032	1.423.393	1.349.884	669.683
%/total población de su misma edad	37,5 %	43,8 %	25,7 %	37,3 %	37,7 %	22,7 %
Variación interanual (pp)	0,59	0,17	0,93	0,60	0,59	0,59
Estudios superiores	2.319.069	846.602	1.472.468	1.044.665	1.274.404	1.497.024
%/total población de su misma edad	31,4 %	17,6 %	57,2 %	27,4 %	35,6 %	50,8 %
Variación interanual (pp)	1,59	0,69	4,17	1,21	2,05	-1,32
Población que cursa estudios (reglados o no)						
Estudios primarios o sin estudios	289.360	178.046	111.314	166.958	122.402	156.268
Cursa estudios	88.406	78.865	9.541	51.185	37.220	12.674
%/total población con su mismo nivel estudios	30,6 %	44,3 %	8,6 %	30,7 %	30,4 %	8,1 %
No cursa estudios	191.784	98.529	93.255	116.334	75.449	139.435
%/total población con su mismo nivel estudios	66,3 %	55,3 %	83,8 %	69,7 %	61,6 %	89,2 %
Estudios secundarios obligatorios	2.236.138	1.729.689	506.449	1.288.610	947.528	555.353
Cursa estudios	1.386.002	1.319.481	66.521	746.663	639.339	51.300
%/total población con su mismo nivel estudios	62,0 %	76,3 %	13,1 %	57,9 %	67,5 %	9,2 %
No cursa estudios	823.814	401.549	422.265	505.519	318.295	530.414
%/total población con su mismo nivel estudios	36,8 %	23,2 %	83,4 %	39,2 %	33,6 %	95,5 %

Estudios secundarios postobligatorios	2.773.278	2.112.246	661.032	1.423.393	1.349.884	669.683
Cursa estudios	1.960.895	1.713.336	247.559	940.054	1.020.841	112.433
%/total población con su mismo nivel estudios	70,7 %	81,1 %	37,5 %	66,0 %	75,6 %	16,8 %
No cursa estudios	797.060	385.176	411.884	465.417	331.644	518.145
%/total población con su mismo nivel estudios	28,7 %	18,2 %	62,3 %	32,7 %	24,6 %	77,4 %
Estudios superiores	2.319.069	846.602	1.472.468	1.044.665	1.274.404	1.497.024
Cursa estudios	1.080.313	488.293	592.020	448.833	631.480	424.606
%/total población con su mismo nivel estudios	46,6 %	57,7 %	40,2 %	43,0 %	49,6 %	28,4 %
No cursa estudios	1.144.168	323.123	821.045	553.291	590.877	1.059.765
%/total población con su mismo nivel estudios	49,3 %	38,2 %	55,8 %	53,0 %	46,4 %	70,8 %
Total población	7.617.845	4.866.583	2.751.262	3.923.627	3.694.218	2.878.327
Cursa estudios	4.515.616	3.599.975	915.641	2.186.736	2.328.880	601.014
%/total población de su misma edad	59,3 %	74,0 %	33,3 %	55,7 %	63,0 %	20,9 %
No cursa estudios	2.956.826	1.208.377	1.748.449	1.640.561	1.316.265	2.247.759
%/total población de su misma edad	38,8 %	24,8 %	63,6 %	41,8 %	35,6 %	78,1 %

Cuando atendemos a la evolución de la población joven según el nivel de estudios, se puede observar que hubo un descenso en la proporción de la población que representan los niveles educativos más bajos. El más significativo es en la educación secundaria obligatoria, que suponía el nivel educativo más alto para el 35,8 % de la población joven en 2016, frente al 29,4 % de finales de 2025. Para el mismo periodo, hubo un aumento de 4 puntos porcentuales para la población con estudios secundarios postobligatorios y de 6 puntos porcentuales para la población con estudios superiores.

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de población joven según nivel de estudios



Respecto a la evolución según el sexo, se observa que existen tendencias paralelas entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las que presentan mayor proporción en los niveles de estudios más altos y en el caso contrario en los niveles de estudios más bajos. Estas dinámicas respetan la tendencia al incremento del nivel de formación de la población joven.

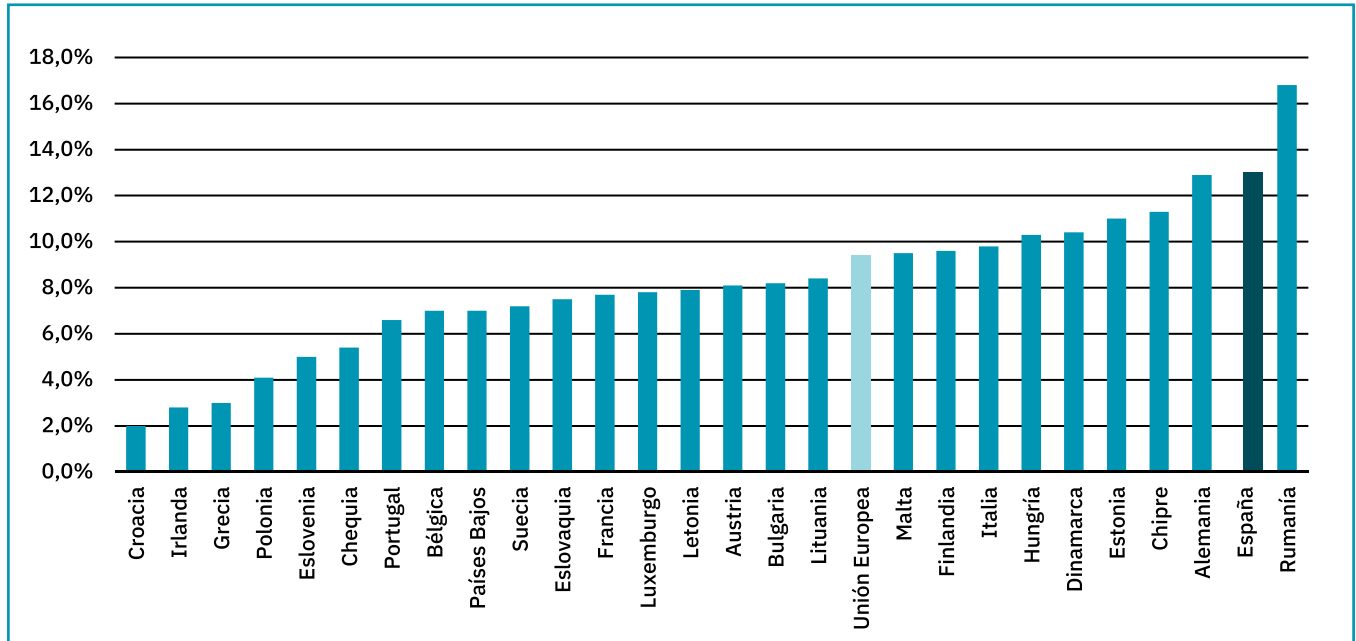
Abandono escolar temprano

El abandono escolar temprano hace referencia a las personas de 18 a 24 años que no han completado la educación secundaria de segunda etapa y no cursan ningún tipo de formación. Según los datos de Eurostat, la tasa de abandono escolar temprano de España para el año 2025 es de un 12,8 %, frente al 9,1 % de la UE.

Existe además una significativa brecha entre hombres y mujeres, como se ha podido observar a través de los indicadores anteriores, hubo una mayor adhesión de las mujeres al sistema educativo. En consonancia, la tasa de abandono escolar temprano fue mayor en hombres que en mujeres. Tanto a nivel de la Unión Europea (10,6 % frente a 7,5 %), como en España (15,9 % frente a 9,5 %).

El abandono escolar temprano no es solo una cuestión afectada por el sexo, sino que existen diferencias respecto al lugar de nacimiento. De esta manera, en España, un 27 % de las personas nacidas en el extranjero, presentaban abandono escolar temprano, frente al 9,6 % de las personas nacidas en el país.

Gráfico 4. Tasa de abandono escolar temprano por países



Población joven y mercado laboral

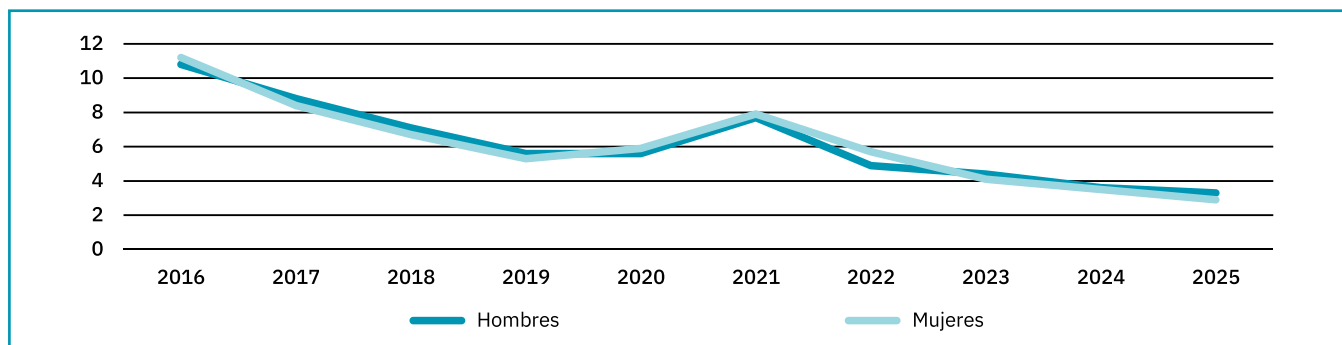
En el segundo semestre de 2025, algo más de la mitad (55,4 %) de la población joven de 16 a 29 años se encontraba activa en el mercado laboral. Aunque existen diferencias cuando se atiende a la tasa de actividad por grupos de edad: el 36,8 % para las personas de 16 a 24 años; 90,2 % para las personas entre 25 y 29 años. Respecto al sexo, se puede observar que los hombres presentan una tasa de actividad ligeramente superior que las mujeres (57,4 % frente a 53,2 %).

La tasa de empleo juvenil se situó en un 45,9 % para la población de 16 a 29 años, un incremento de casi 3 puntos porcentuales respecto al año anterior. Al igual que lo sucedido con la tasa de actividad, existen grandes diferencias en los distintos grupos de edad. Para 2025, un 28,3 % de las personas de 16 a 24 años se encontraban ocupadas, mientras que este dato ascendía a un 78,8 % para el grupo de 25 a 29 años.

En consecuencia, se ha visto un descenso en la tasa de paro de cerca de 2 puntos porcentuales respecto al segundo semestre de 2024 para el grupo de personas entre 16 y 29 años, siendo en el segundo semestre de 2025 de un 17,2 %. Para las personas jóvenes entre 16 y 24 años, esta cifra asciende hasta el 23 % y en el caso de la población entre 25 y 29 años, disminuye hasta un 12,7 %. El porcentaje de población inactiva ha visto un descenso de un 2,34 % respecto al último semestre del 2024. Casi dos de cada tres personas de entre 16 a 24 años permanecían inactivas, este porcentaje disminuye significativamente para las personas entre 25 y 29 años (9,8 %).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población activa						
Número de personas activas	4.094.315	1.772.488	2.321.828	2.188.588	1.905.727	2.560.457
Tasa de actividad ⁽¹⁵⁾	55,4 %	36,8 %	90,2 %	57,4 %	53,2 %	86,9 %
Variación interanual (pp)	2,34	0,49	6,94	2,35	2,30	-0,90
Población ocupada ⁽¹⁶⁾						
Número de personas ocupadas	3.391.872	1.364.624	2.027.248	1.808.342	1.583.530	2.318.957
Tasa de empleo ⁽¹⁷⁾	45,9 %	28,3 %	78,8 %	47,4 %	44,2 %	78,7 %
Variación interanual (pp)	2,99	1,06	7,67	2,62	3,37	-0,35
Población en paro						
Número de personas en paro	702.443	407.864	294.580	380.247	322.197	241.500
Tasa de paro ⁽¹⁸⁾	17,2 %	23,0 %	12,7 %	17,4 %	16,9 %	9,4 %
Variación interanual (pp)	-1,99	-1,89	-1,94	-1,23	-2,86	-0,53
%/total población de su misma edad	9,5 %	8,5 %	11,4 %	10,0 %	9,0 %	8,2 %
Población inactiva						
Número de personas inactivas	3.300.468	3.048.371	252.096	1.624.948	1.675.520	387.072
%/total población de su misma edad	44,6 %	63,2 %	9,8 %	42,6 %	46,8 %	13,1 %
Variación interanual (pp)	-2,34	-0,49	-6,94	-2,35	-2,30	0,90

Gráfico 5.



(15) Tasa de actividad: porcentaje de población activa sobre el total de su misma edad.

(16) Población ocupada: incluye tanto las personas que trabajan por cuenta ajena (población asalariada), como que las que trabajan por cuenta propia (autónomos/as, empresarios/as, los miembros de cooperativas y las personas que trabajan sin remuneración en negocios familiares). Deben haber trabajado al menos una hora a lo largo de la semana de referencia.

(17) Tasa de empleo: porcentaje de población ocupada sobre el total de su misma edad.

(18) Tasa de paro: porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

Relación con la actividad y nivel de estudios

Se puede observar que hay una diferencia significativa en la relación con la actividad y el máximo nivel de estudios alcanzado. Si bien las personas activas eran algo más de la mitad de la población joven, a finales de 2025 **hubo mayor concentración de personas con estudios superiores dentro de la población activa (24,8 del total de jóvenes de su edad) que en la población inactiva (5,6 %)**. Es decir, si no se tienen estudios superiores, es más probable formar parte de la población inactiva. Además, se puede observar un aumento significativo en la tasa de actividad en el grupo de 25 a 29 años, posiblemente motivada por la finalización de los estudios.

Dentro de la población inactiva, cerca de un 56 % de las personas jóvenes entre 16 y 24 años, eran inactivas con estudios secundarios o secundarios postobligatorios, posiblemente debido a estar cursando algún tipo de formación. Por otro lado, las mujeres supusieron una proporción mayor que los hombres en los dos niveles de estudios más altos, posiblemente por su mayor permanencia en el sistema educativo.

Respecto a la población activa, el 47,5 % de las personas entre 25 y 29 años eran personas activas con estudios superiores. En cuanto al sexo, los hombres representaron una mayor proporción de personas activas en todos los niveles educativos salvo en los estudios superiores, donde las mujeres los superaron en algo más de 7 puntos porcentuales.

Como se apuntó anteriormente, la probabilidad de encontrarse en situación de desempleo está estrechamente vinculada al nivel de recursos acumulados, entre ellos la formación. **A mayor nivel educativo, menor tasa de paro**, esta fue del 12,5 % para las personas jóvenes con estudios superiores, frente al 42,3 % de jóvenes activos con estudios primarios.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Inactivos						
Estudios primarios	167.038	120.596	46.442	93.057	73.981	61.426
%/total población de su misma edad	2,3 %	2,5 %	1,8 %	2,4 %	2,1 %	2,1 %
Estudios secundarios obligatorios	1.379.769	1.287.306	92.463	718.385	661.384	79.787
%/total población de su misma edad	18,7 %	26,7 %	3,6 %	18,8 %	18,5 %	2,7 %
Estudios secundarios postobligatorios	1.546.694	1.422.616	124.079	733.135	813.560	80.299
%/total población de su misma edad	20,9 %	29,5 %	4,8 %	19,2 %	22,7 %	2,7 %
Estudios superiores	430.029	263.577	166.452	190.462	239.567	96.358
%/total población de su misma edad	5,8 %	5,5 %	6,5 %	5,0 %	6,7 %	3,3 %
Activos						
Estudios primarios	122.322	57.450	64.872	73.901	48.422	94.842
%/total población de su misma edad	1,7 %	1,2 %	2,5 %	1,9 %	1,4 %	3,2 %
Estudios secundarios obligatorios	856.369	442.383	413.986	570.225	286.144	475.566
%/total población de su misma edad	11,6 %	9,2 %	16,1 %	15,0 %	8,0 %	16,1 %
Estudios secundarios postobligatorios	1.226.583	689.630	536.953	690.259	536.325	589.384
%/total población de su misma edad	16,6 %	14,3 %	20,9 %	18,1 %	15,0 %	20,0 %
Estudios superiores	1.889.040	583.025	1.306.016	854.204	1.034.837	1.400.666
%/total población de su misma edad	25,5 %	12,1 %	50,7 %	22,4 %	28,9 %	47,5 %

Ocupados						
Estudios primarios	86.337	37.290	49.047	52.248	34.089	73.330
% población ocupada de su edad	2,5 %	2,7 %	2,4 %	2,9 %	2,2 %	3,2 %
%/total población de su misma edad	1,2 %	0,8 %	1,9 %	1,4 %	1,0 %	2,5 %
Estudios secundarios obligatorios	636.323	302.664	333.659	434.865	201.458	408.449
% población ocupada de su edad	18,8 %	22,2 %	16,5 %	24,0 %	12,7 %	17,6 %
%/total población de su misma edad	8,6 %	6,3 %	13,0 %	11,4 %	5,6 %	13,9 %
Estudios secundarios postobligatorios	1.017.151	554.436	462.714	569.728	447.423	522.906
% población ocupada de su edad	30,0 %	40,6 %	22,8 %	31,5 %	28,3 %	22,5 %
%/total población de su misma edad	13,8 %	11,5 %	18,0 %	14,9 %	12,5 %	17,7 %
Estudios superiores	1.652.062	470.234	1.181.828	751.501	900.561	1.314.272
% población ocupada de su edad	48,7 %	34,5 %	58,3 %	41,6 %	56,9 %	56,7 %
%/total población de su misma edad	22,3 %	9,8 %	45,9 %	19,7 %	25,1 %	44,6 %
Paro según el nivel máximo de estudios alcanzado ⁽¹⁹⁾						
Estudios primarios	35.986	20.161	15.825	21.653	14.333	21.511
%/total población en paro de su misma edad	5,1 %	4,9 %	5,4 %	5,7 %	4,4 %	8,9 %
Tasa paro estudios primarios	29,4 %	35,1 %	24,4 %	29,3 %	29,6 %	22,7 %
Variación interanual (pp)	-11,80	-9,65	-13,70	-11,19	-12,73	-3,54
Estudios secundarios obligatorios	220.047	139.719	80.328	135.360	84.686	67.117
%/total población en paro de su misma edad	31,3 %	34,3 %	27,3 %	35,6 %	26,3 %	27,8 %
Tasa paro estudios primarios	25,7 %	31,6 %	19,4 %	23,7 %	29,6 %	14,1 %
Variación interanual (pp)	-0,70	1,24	-2,78	0,01	-2,13	-1,53
Estudios secundarios postobligatorios	209.433	135.193	74.239	120.531	88.902	66.478
%/total población en paro de su misma edad	29,8 %	33,1 %	25,2 %	31,7 %	27,6 %	27,5 %
Tasa paro estudios primarios	17,1 %	19,6 %	13,8 %	17,5 %	16,6 %	11,3 %
Variación interanual (pp)	-2,62	-4,43	-0,30	-0,79	-4,98	0,98
Estudios superiores	236.978	112.790	124.188	102.703	134.276	86.394
%/total población en paro de su misma edad	33,7 %	27,7 %	42,2 %	27,0 %	41,7 %	35,8 %
Tasa paro estudios primarios	12,5 %	19,3 %	9,5 %	12,0 %	13,0 %	6,2 %
Variación interanual (pp)	-2,04	-2,81	-1,90	-1,78	-2,26	-1,84

(19) Tasa de paro: porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

Población ocupada

Dentro de la población ocupada, cerca de un 79 % de las personas entre 16 y 29 años que se encontraban trabajando a finales de 2025 tenían estudios secundarios postobligatorios o superiores. Las personas jóvenes con estudios primarios solo representaron un 2,5 % de la población joven ocupada. En líneas generales se puede observar mayor proporción de personas empleadas en el nivel de estudios más altos para todos los rangos de edad e independientemente del sexo. Sin embargo, sí existe una diferencia importante en la proporción que abarca el nivel de estudios más alto entre hombres y mujeres, donde las mujeres con estudios superiores supusieron un 56,9 % del total de mujeres jóvenes empleadas, frente al 41,6 % de los hombres. De hecho, las mujeres ocupadas con estudios superiores eran un 24,4 % de las mujeres jóvenes frente al 19,2 % de los hombres en la misma situación.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Situación profesional en la actividad principal						
Empresariado con personas asalariadas	24.740	-	* 18.829	14.755	9.985	59.771
%/total población ocupada de su misma edad	0,7%	-	* 0,9%	0,8%	0,6%	2,6%
Variación interanual (pp)	-0,19	-	* -0,42	-0,36	0,01	0,26
Empresariado sin personas asalariadas	154.278	45.714	108.564	94.264	60.014	185.989
%/total población ocupada de su misma edad	4,5%	3,3%	5,4%	5,2%	3,8%	8,0%
Variación interanual (pp)	-0,42	-0,30	-0,52	-0,88	0,11	0,64
Ayuda en la empresa o negocio familiar	20.095	12.436	7.659	11.190	8.905	* 5.300
%/total población ocupada de su misma edad	0,6%	0,9%	0,4%	0,6%	0,6%	* 0,2%
Variación interanual (pp)	-0,18	-0,14	-0,20	-0,41	-	* -
Población asalariada	3.190.269	1.298.619	1.891.650	1.687.274	1.502.995	2.062.755
%/total población ocupada de su misma edad	94,1%	95,2%	93,3%	93,3%	94,9%	89,0%
Variación interanual (pp)	0,75	0,19	1,16	1,66	-0,30	-0,96
Otras situaciones	-	* -	* -	* -	* -	* -
%/total población ocupada de su misma edad	-	* -	* -	* -	* -	* -
Variación interanual (pp)	-	* -	* -	* -	* -	* -

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

Población asalariada

La gran mayoría de personas jóvenes ocupadas eran asalariadas por cuenta ajena (94,1 %). En cambio, la proporción de jóvenes de 16 a 29 años que trabajaban de forma autónoma se reduce a un 4,5 %. Por otro lado, la población joven asalariada o las que ayudan en la empresa o negocio familiar no sumaban en conjunto un 2 % de la población joven ocupada.

Siguiendo la tendencia tras la reforma laboral del año 2022, las personas jóvenes con contrato indefinido aumentaron en 2025 un 7,8 % en comparación con el mismo periodo de 2024, alcanzando un 67 % de la población asalariada entre 16 y 29 años. Se presentó un descenso del 14,2 % en los contratos fijos discontinuos, siendo un 5,8 % de la población con contrato indefinido. La tasa de temporalidad a finales de 2025 fue de un 33 %.

Hubo un aumento de personas empleadas con contrato temporal del 4,6 %. Sin embargo, debido al aumento de contratos indefinidos, la tasa de temporalidad sufrió un ligero descenso de 0,6 puntos porcentuales desde finales de 2024 hasta finales de 2025, situándose en un 33 %. La temporalidad estuvo más presente en mujeres (37 %) que en hombres (29,5 %), lo que refleja que existe una desigualdad persistente en la calidad de los contratos entre sexos.

En cuanto a la duración de los contratos temporales, una parte importante de la juventud ocupada desconocía su duración exacta. Aun así, el 43,8 % de las personas jóvenes con contrato temporal consideraba que su contrato se extendía por más de un mes. Esta percepción da cuenta de una elevada inestabilidad contractual, aún presente a pesar de las reformas introducidas.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tipo de contrato						
Personas con contrato indefinido	2.138.655	738.833	1.399.822	1.191.807	946.848	1.689.160
Variación interanual	7,8 %	0,57 %	12,01 %	8,50 %	6,87 %	1,65 %
%/total población asalariada de su misma edad	67,0 %	56,9 %	74,0 %	70,6 %	63,0 %	81,9 %
Con contrato fijo discontinuo	122.973	54.668	68.305	62.528	60.445	63.321
Variación interanual	-14,2 %	-27,08 %	-0,18 %	-19,01 %	-8,69 %	-13,44 %
%/total población con contrato indefinido	5,8 %	7,4 %	4,9 %	5,2 %	6,4 %	3,7 %
Personas con contrato temporal	1.051.614	559.786	491.829	495.467	556.147	373.595
Variación interanual	4,6 %	9,87 %	-0,72 %	4,75 %	4,56 %	3,07 %
Tasa de temporalidad	33,0 %	43,1 %	26,0 %	29,4 %	37,0 %	18,1 %
Duración de los contratos temporales						
Menos de cuatro meses	189.029	118.622	70.407	89.279	9.975	42.402
Variación interanual	4,1 %	15,9 %	-11,2 %	1,5 %	-89,4 %	-13,5 %
%/total población temporal de su misma edad	18,0 %	21,2 %	14,3 %	18,0 %	1,8 %	11,3 %
De cuatro meses a menos de un año	217.298	137.645	79.653	103.537	113.760	54.673
Variación interanual	-0,4 %	7,5 %	-11,7 %	0,6 %	-1,4 %	-4,7 %
%/total población temporal de su misma edad	20,7 %	24,6 %	16,2 %	20,9 %	20,5 %	14,6 %
Un año o más	129.937	46.249	83.687	61.704	68.233	78.457
Variación interanual	-12,3 %	-9,7 %	-13,6 %	-7,9 %	-15,9 %	47,0 %
%/total población temporal de su misma edad	12,4 %	8,3 %	17,0 %	12,5 %	12,3 %	21,0 %
No sabe (pero más de un mes)	460.899	229.875	231.023	214.845	246.054	180.441
Variación interanual	12,2 %	13,3 %	11,1 %	11,3 %	13,0 %	-2,7 %
%/total población temporal de su misma edad	43,8 %	41,1 %	47,0 %	43,4 %	44,2 %	48,3 %
Desconocida	54.452	27.394	27.058	26.101	118.126	17.622
Variación interanual	18,0 %	9,3 %	28,4 %	17,6 %	393,5 %	1,6 %
%/total población temporal de su misma edad	5,2 %	4,9 %	5,5 %	5,3 %	21,2 %	4,7 %

Población subocupada y sobrecualificada

El 12,9 % de la población de 16 a 29 años se encontraba subocupada en el último trimestre de 2025. Es decir, desempeñaban empleos con una carga horaria inferior a la que desearían, estando disponibles para trabajar más horas en un puesto alternativo. Este fenómeno afecta especialmente a la población ocupada de 16 a 24 años (14,3 %). Además, existe una brecha, puesto que un 10,9 % de los hombres se encontraban en esta situación frente a un 15,2 % de las mujeres.

En cuanto a la sobrecualificación, este fenómeno afectaba a un 39,1 % de las personas empleadas con estudios superiores y edades comprendidas entre los 16 y 29 años, 3 puntos porcentuales más que a finales de 2024. Además, afectó especialmente a las personas jóvenes menores de 25, donde la cifra alcanzó el 46 %.

Por otro lado, el porcentaje de personas jóvenes que estudian y trabajan (conocidas como «sisis») tuvieron un ligero descenso de 1,1 puntos porcentuales. A finales de 2025, el 33 % de la juventud ocupada compaginaba los estudios con el trabajo. Este fenómeno es más frecuente en las mujeres, que superaron en 10 puntos porcentuales a los hombres. Es también más frecuente en el grupo de menores de 25 años, donde alcanzó un porcentaje del 41,5 % frente al 27,3 % de «sisis» en jóvenes de 25 a 29 años.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población subocupada (por insuficiencia de horas) ⁽²⁰⁾						
Personas subocupadas	436.434	194.764	241.671	196.211	240.224	223.477
%/total población ocupada de su misma edad	12,9 %	14,3 %	11,9 %	10,9 %	15,2 %	9,6 %
Variación interanual (pp)	0,22	-0,99	1,09	0,16	0,27	0,35
Población ocupada que cursa estudios						
Personas que trabajan y estudian	1.118.901	565.899	553.002	510.192	608.709	448.206
%/total población ocupada de su misma edad	33,0 %	41,5 %	27,3 %	28,2 %	38,4 %	19,3 %
% total de la población joven	15,1 %	11,7 %	21,5 %	13,4 %	17,0 %	
Variación interanual (pp)	-1,11	-2,52	-0,36	-1,81	-0,27	-1,77
Población con estudios superiores						
Población ocupada con estudios superiores que no cursa estudios	1.053.290	273.018	780.272	511.899	541.391	990.622
%/población ocupada con estudios superiores	63,8 %	58,1 %	66,0 %	68,1 %	60,1 %	75,4 %
Variación interanual (pp)	1,05	2,02	0,63	1,98	0,34	1,77
%/población ocupada de su misma edad	25,7 %	15,4 %	33,6 %	23,4 %	28,4 %	38,7 %
%/pob. ocupada no cursa estudios misma edad	46,3 %	34,2 %	52,9 %	39,4 %	55,5 %	53,0 %
Población sobrecualificada ⁽²¹⁾	411.986	125.485	286.501	211.320	200.666	327.968
% Población ocupada con estudios superiores que no cursa estudios	39,1 %	46,0 %	36,7 %	41,3 %	37,1 %	33,1 %
Variación interanual (pp)	2,95	2,39	3,12	5,72	0,33	-5,42
Población ocupada que no cursa estudios						
Personas que solo trabajan	2.272.971	798.725	1.474.246	1.298.150	974.821	1.870.752
Variación interanual	9,90 %	10,55 %	9,61 %	9,87 %	10,02 %	3,84 %
%/total población ocupada de su misma edad	67,00 %	58,50 %	72,70 %	71,80 %	61,60 %	80,70 %
Variación interanual (pp)						

(20) **Población subocupada:** personas ocupadas cuyas horas efectivas de trabajo son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible a asumir. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

(21) **Población sobrecualificada:** personas con estudios superiores terminados con trabajos que requieren una formación académica inferior a la que poseen. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

Población joven que ni estudia ni trabaja

La tasa NEET que mide la proporción de personas que ni estudian ni trabajan, se situó a finales de 2025 en un 11,8 % de la población entre 16 y 29 años. Sin embargo, existe una diferencia importante entre la población de 16 a 24 años (9,9 %) y la población de 25 a 29 años (15,3 %).

Cabe destacar que esta tasa no distingue entre población en paro y población inactiva y población activa. Cuando tenemos en cuenta las personas que declaran estar inactiva, encontramos una reducción sustantiva de la proporción de población de 16 a 29 años que no trabajan, no buscan empleo y tampoco estudian. De esta manera, dicho grupo de población correspondía a un 5,9 % de la población joven a finales de 2025.

Sin embargo, pese a que la inactividad supone un factor relevante a la hora de valorar las casuísticas, si queremos atender a las personas que deciden voluntariamente ser inactivas y no cursar estudios, debemos excluir del cálculo a las personas que no buscan trabajo debido a circunstancias como la incapacidad, la decisión de cursar estudios en el futuro, estar a cargo de personas dependientes, etc. Es decir, las personas que podrían trabajar y deciden no hacerlo (ver nota metodológica). Cuando atendemos a estas circunstancias, se puede observar que la población que comparte dicha situación se reduce a un 0,7 % de la población de 16 a 29 años para el último semestre de 2025.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Comparativa de metodologías en la tasa NEET						
Personas NEET ⁽²²⁾	901.429	479.961	421.468	461.265	440.164	399.579
%/total población de su misma edad	12,2 %	10,0 %	16,4 %	12,1 %	12,3 %	13,6 %
Personas Inactivas que no cursan estudios	448.994	240.808	208.186	206.063	242.932	223.215
%/total población de su misma edad	6,1 %	5,0 %	8,1 %	5,4 %	6,8 %	7,6 %
NINIs ⁽²³⁾	50.654	28.757	21.896	35.031	15.623	15.956
%/total población de su misma edad	0,7 %	0,6 %	0,9 %	0,9 %	0,4 %	0,5 %

(22) Tasa NEET: Personas que no estudian y no trabajan.

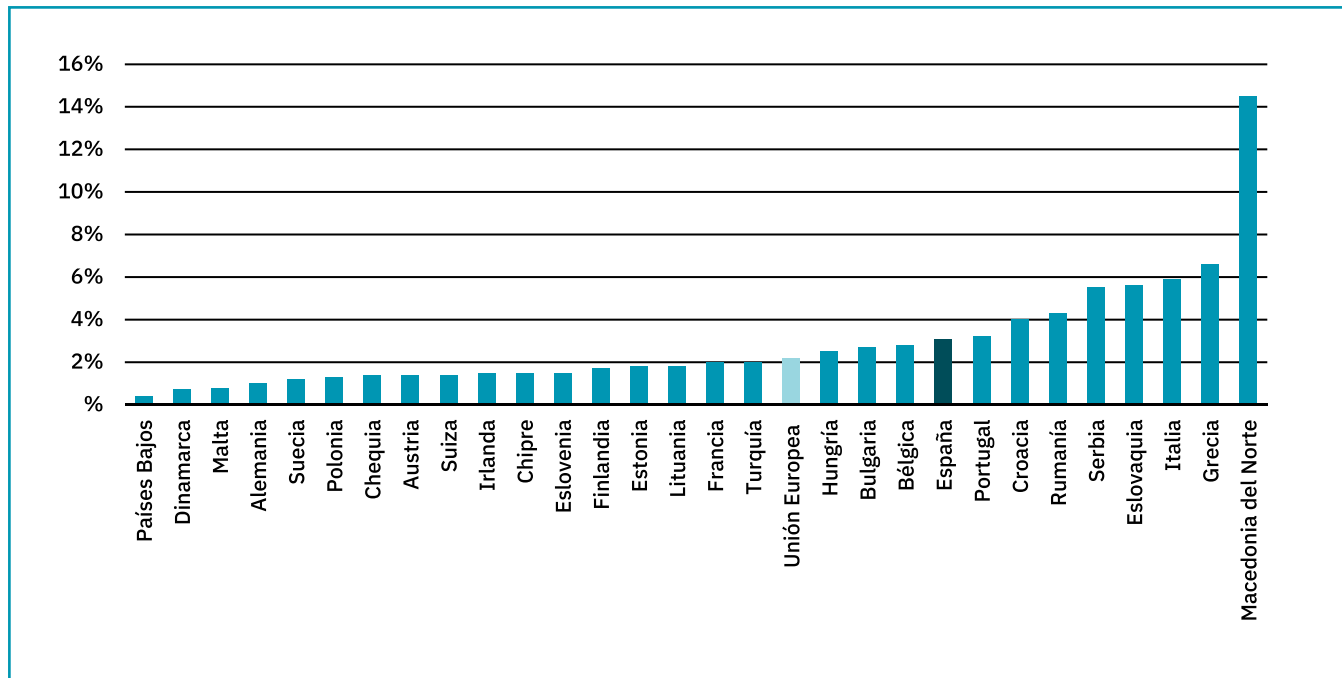
(23) NINI: Personas inactivas, con potencial activo que no cursan estudios. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

Desempleo de larga duración

Se considera que una persona está en desempleo de larga duración cuando está desempleada, disponible para trabajar y buscando empleo durante un año o más. En este sentido, según Eurostat, la proporción de personas de 15 a 29 en desempleo de larga duración fue de 3,1 % en el año 2025, ligeramente por encima del promedio de la Unión Europea (2,2).

El desempleo de larga duración es un fenómeno que ha ido decreciendo progresivamente en los últimos años (a excepción de la crisis del covid). Existen ligeras diferencias de género, presentándose ligeramente por encima en los hombres jóvenes.

Gráfico 6.



CONDICIONES DE VIDA

Ingresos y capacidad adquisitiva de la población joven

En 2025, el salario mediano de la población joven alcanzó los **14.292,22 euros anuales**, lo que supone un aumento aproximado del 1,7 % en comparación con 2024. Sin embargo, este incremento salarial no eliminó las desigualdades existentes entre hombres y mujeres jóvenes: los hombres jóvenes percibieron, de media, **1.801,36 euros más al año** que las mujeres jóvenes, una diferencia equivalente a más de una mensualidad completa.

Al mismo tiempo, resulta relevante observar que las mujeres jóvenes tienden a formar parte de hogares con mayores niveles de ingresos pese a registrar salarios individuales más bajos, lo cual se relaciona con patrones de emancipación más temprana entre las mujeres jóvenes y con una mayor propensión a emanciparse en pareja, lo que eleva la capacidad económica conjunta del hogar.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Ingresos ordinarios persona joven (mediana)	3.706,01	1.243,75	14.707,18	4.094,30	3.283,69	17.367,24
Beneficios o pérdidas personas trabajadoras por cuenta propia	4.600,00					9.078,90
Variación interanual	-2,1 %					99,5 %
Salario persona joven	14.292,22	10.389,99	16.197,39	15.301,84	13.500,48	17.698,91
Variación interanual	1,7 %					
Persona joven emancipada	16.197,39	13.852,10	16.733,54	17.250,31	15.124,68	18.844,67
Persona joven no emancipada	13.394,39	9.975,89	15.927,40	14.346,92	12.449,01	16.622,37
Ingresos hogar joven	31.167,83	28.357,37	29.821,83	30.380,44	31.194,23	34.548,66
Variación interanual	12,5 %					

Pobreza y prestaciones sociales de la población joven

En 2025, casi 3 de cada 10 personas jóvenes se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Aunque esta proporción refleja una ligera mejora respecto al año anterior, la vulnerabilidad económica continúa afectando a una parte significativa de la juventud, siendo ligeramente más elevado entre las mujeres jóvenes (29,6 %) que entre los hombres (28,9 %).

La situación laboral continúa desempeñando un papel determinante en la exposición a la pobreza. Entre la población joven ocupada, el 19,9 % permanecía en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, lo que evidencia que el acceso al empleo ya no garantiza necesariamente unas condiciones de vida suficientes.

Además, la vulnerabilidad económica se intensifica considerablemente entre quienes se encuentran fuera del mercado laboral, ya que el 47,8 % de la población joven desempleada estaba en riesgo de pobreza o exclusión social, porcentaje que ascendía hasta el 54,7 % entre las personas jóvenes de 16 a 24 años en situación de desempleo.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) ⁽²⁴⁾						
Total población	29,3 %	30,4 %	27,1 %	28,9 %	29,6 %	23,7 %
Población ocupada	19,9 %	23,4 %	17,8 %	18,8 %	21,1 %	14,7 %
Población en paro	47,8 %	54,7 %	41,2 %	47,2 %	48,5 %	51,3 %
Población inactiva	32,3 %	29,8 %	52,5 %	32,2 %	32,4 %	57,2 %
Tasa de pobreza o exclusión social por nivel educativo						
Estudios primarios o sin estudios	49,0 %	45,7 %	56,2 %	47,2 %	51,5 %	57,5 %
Estudios secundarios obligatorios	36,2 %	36,5 %	35,2 %	35,2 %	37,6 %	39,8 %
Estudios secundarios postobligatorios	28,2 %	26,1 %	34,7 %	27,8 %	28,6 %	30,7 %
Estudios superiores	19,3 %	21,6 %	17,9 %	17,1 %	21,2 %	11,4 %
Riesgo de pobreza antes y después del pago de vivienda						
Alquiler						
Antes de pagar vivienda	25,9 %	40,8 %	21,5 %	24,9 %	26,7 %	23,6 %
Después de pagar vivienda	43,0 %	48,6 %	41,3 %	40,7 %	44,7 %	38,1 %
Propiedad con hipoteca						
Antes de pagar vivienda	10,0 %	25,1 %	7,8 %	4,6 %	14,0 %	9,6 %
Después de pagar vivienda	10,9 %	30,0 %	8,1 %	6,0 %	14,5 %	12,7 %

(24) Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE): porcentaje de la población con un nivel de ingresos por unidad de consumo inferior al 60% de la mediana, se halla en carencia material severa y/o reside en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo. Más información en la Nota metodológica.

En relación con la cobertura del sistema de prestaciones sociales, **únicamente el 21,48% de la población joven recibió algún tipo de prestación**, lo que evidencia el alcance limitado de los mecanismos de protección social entre este grupo de edad. No obstante, allí donde estas prestaciones están presentes, su impacto sobre la reducción de la pobreza resulta significativo, contribuyendo a disminuir la tasa de riesgo de pobreza entre 4 y 7 puntos porcentuales.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Prestaciones sociales y reducción de la pobreza ⁽²⁵⁾						
Tasa de pobreza con prestaciones						
Emancipados	24,1 %	-	* 20,1 %	22,2 %	25,5 %	19,0 %
No emancipados	20,5 %	-	* 14,9 %	20,3 %	20,7 %	10,8 %
Tasa de pobreza sin prestaciones						
Emancipados	29,9 %	-	* 26,3 %	26,9 %	32,3 %	24,6 %
No emancipados	27,6 %	-	* 21,4 %	26,7 %	28,6 %	17,3 %
Cobertura de prestaciones						
Emancipados	21,5 %	17,5 %	22,5 %	22,6 %	20,6 %	20,4 %
No emancipados	24,3 %	24,4 %	23,9 %	22,9 %	25,9 %	23,8 %

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

(25) Pobreza sin prestaciones sociales: Porcentaje de jóvenes que se situarían por debajo del umbral de pobreza si se les restara el importe de las prestaciones sociales recibidas. Más información en la Nota metodológica.

Desigualdad entre la población joven

El análisis de la desigualdad de ingresos entre la población joven revela que **las personas jóvenes emancipadas presentan sistemáticamente mayores niveles de desigualdad** que la juventud no emancipada, lo que pone de manifiesto el acceso a la emancipación no se produce de forma igualitaria. En el tramo de 16 a 29 años, la ratio entre el ingreso medio del quintil superior y el inferior alcanza 5,21 entre los emancipados, frente a 4,80 entre los no emancipados, siendo especialmente acusada la brecha en el grupo de 16 a 24 años.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Desigualdad entre la población joven						
Indicador 80/20 (25)	4,87	4,85	4,73	4,88	4,85	4,85
Personas emancipadas	5,21	5,81	4,77	4,96	5,34	5,12
Personas no emancipadas	4,80	4,77	4,62	4,86	4,73	4,07
Renta equivalente del 20 % con menores ingresos	11.990 €	11.562 €	13.228 €	12.120 €	11.963 €	13.323 €
Personas emancipadas	10.745 €	7.805 €	12.279 €	11.461 €	10.503 €	12.596 €
Personas no emancipadas	12.181 €	11.726 €	14.145 €	12.212 €	12.125 €	14.850 €
Renta equivalente del 20% con mayores ingresos	29.513 €	28.542 €	31.578 €	30.006 €	29.075 €	32.836 €
Personas emancipadas	27.498 €	23.783 €	28.596 €	27.510 €	27.498 €	32.766 €
Personas no emancipadas	30.059 €	28.780 €	33.261 €	30.395 €	29.479 €	33.214 €

(26) **Indicador 80/20:** Indicador de desigualdad que mide la relación entre la renta total percibida por el 20 % de la población joven con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Más información en la Nota Metodológica.

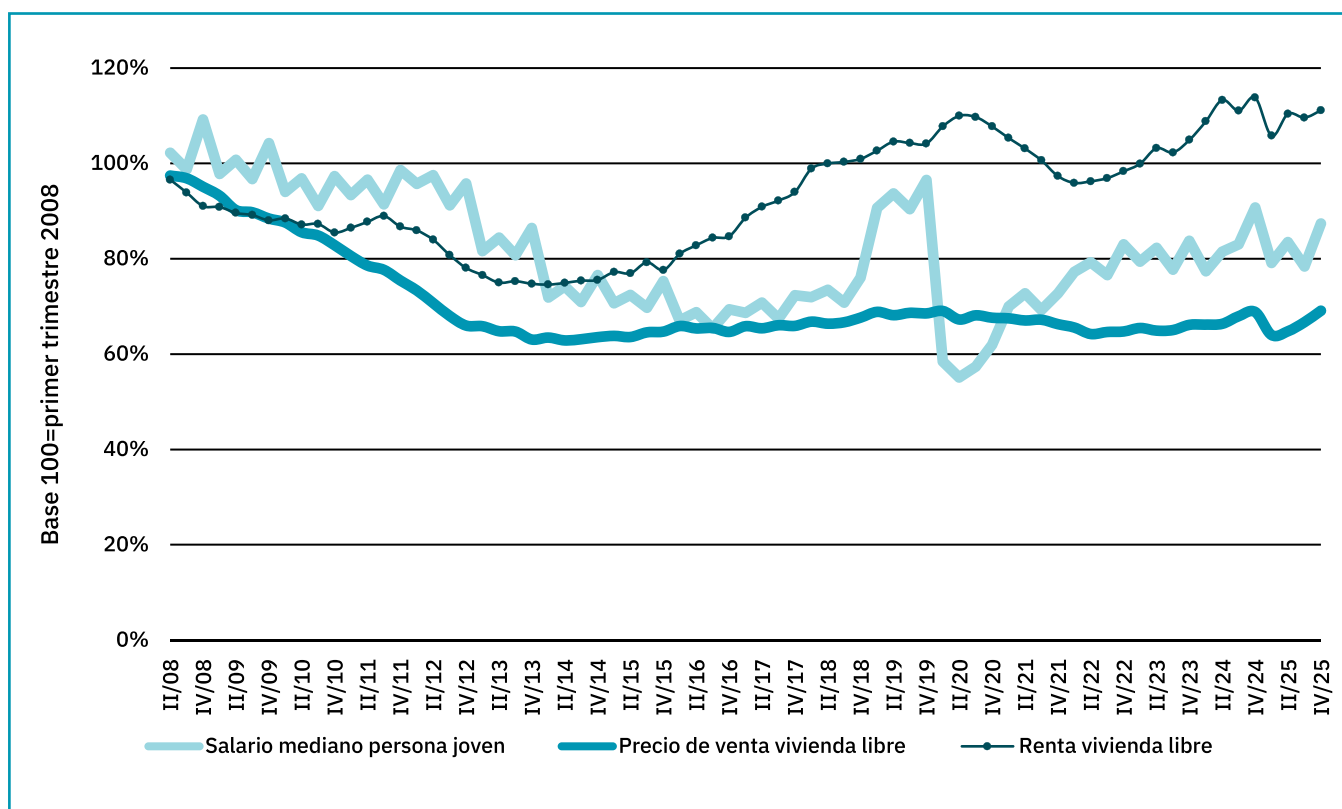
Efecto de la inflación

La inflación interanual en España se situó en el 2,9 % en 2025. Así, descontando el efecto del aumento del coste de la vida, **el salario mediano de una persona joven habría experimentado una caída real interanual del 1,1**, es decir, habría perdido capacidad adquisitiva. Por el contrario, los ingresos medianos de los hogares jóvenes habrían aumentado un 9,4 % en términos reales, alcanzando los 20.590 euros anuales.

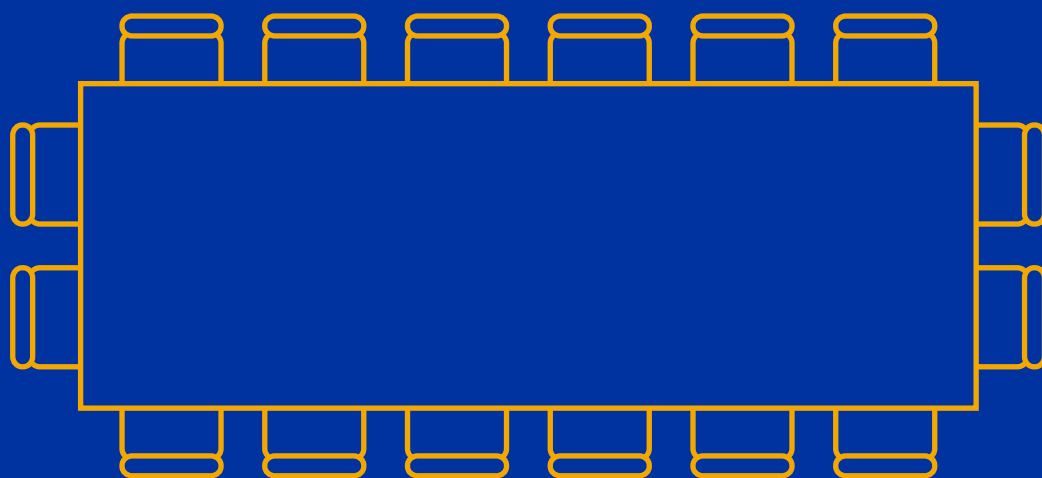
En paralelo, **los precios de la vivienda continuaron mostrando una evolución muy superior** a la de los ingresos. En términos reales (precios constantes de 2006), la renta mediana de una vivienda libre se situó en 776,87 euros mensuales, registrando un incremento interanual del 14,5 %, mientras que el precio medio de la vivienda libre alcanzó los 147.314,39 euros, con una variación interanual del 14,1 %.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Capacidad adquisitiva real (euros netos anuales) (precios 2006)						
Salario persona joven	29,3 %	30,4 %	27,1 %	28,9 %	29,6 %	23,7 %
Variación interanual	19,9 %	23,4 %	17,8 %	18,8 %	21,1 %	14,7 %
Ingresos hogar joven	47,8 %	54,7 %	41,2 %	47,2 %	48,5 %	51,3 %
Variación interanual	32,3 %	29,8 %	52,5 %	32,2 %	32,4 %	57,2 %
Precios de la vivienda en términos reales (precios 2006)						
Renta mediana vivienda libre (euros/mes)	49,0 %	45,7 %	56,2 %	47,2 %	51,5 %	57,5 %
Variación interanual	36,2 %	36,5 %	35,2 %	35,2 %	37,6 %	39,8 %
Renta mediana alquiler piso compartido (euros/mes)	28,2 %	26,1 %	34,7 %	27,8 %	28,6 %	30,7 %
Variación interanual	25,9 %	40,8 %	21,5 %	24,9 %	26,7 %	23,6 %
Precio medio vivienda libre (euros)	10,0 %	25,1 %	7,8 %	4,6 %	14,0 %	9,6 %
Variación interanual	10,9 %	30,0 %	8,1 %	6,0 %	14,5 %	12,7 %

Gráfico 7. Evolución del salario mediano de una persona joven y de los precios de la vivienda de compra y alquiler en términos constantes



COMPARACIÓN INTERAUTONÓMICA



**Observatorio
de Emancipación
de 2025**



COMPARACIÓN INTERAUTONÓMICA

Gráfico 1. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años

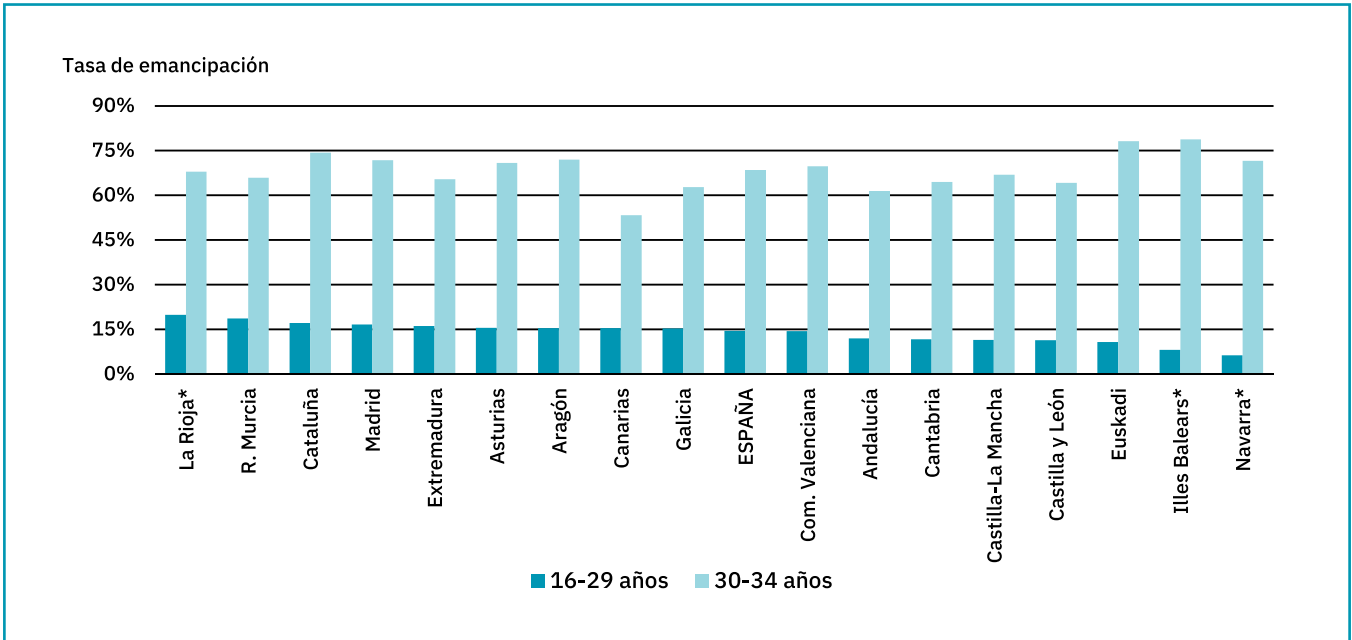
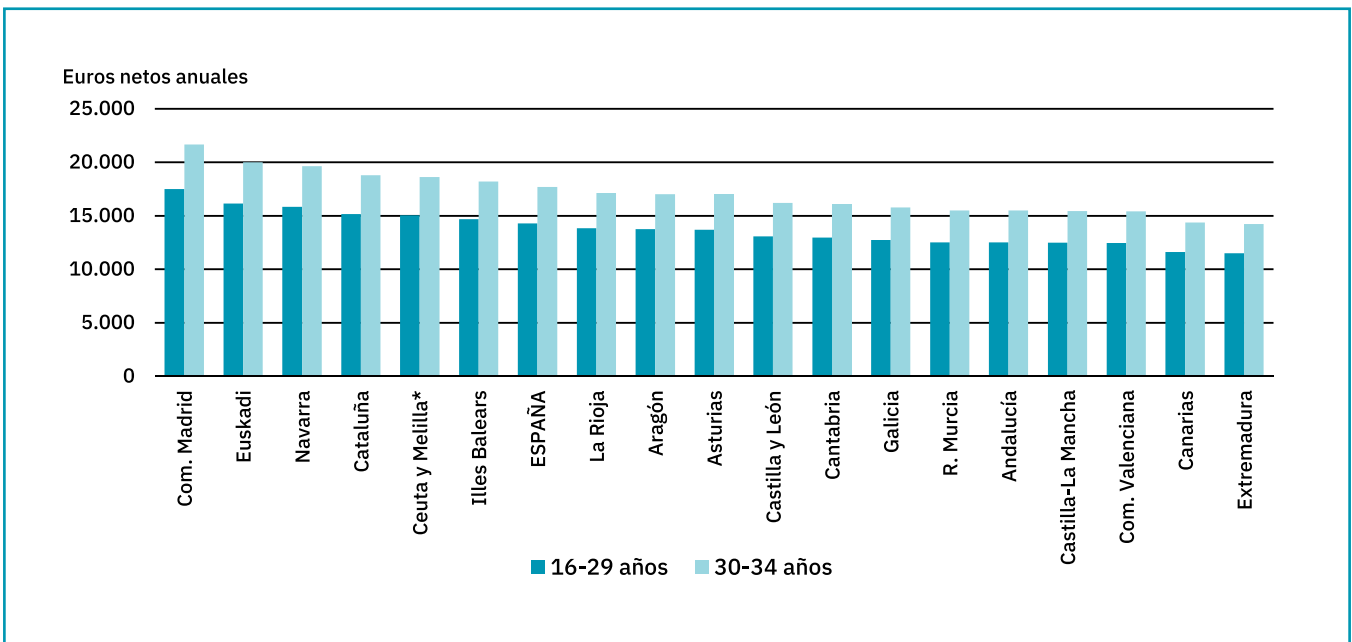


Gráfico 2. Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años



* Las cifras con asterisco deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades y ciudades autónomas con una muestra escasamente representativa.

Gráfico 3. Coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años

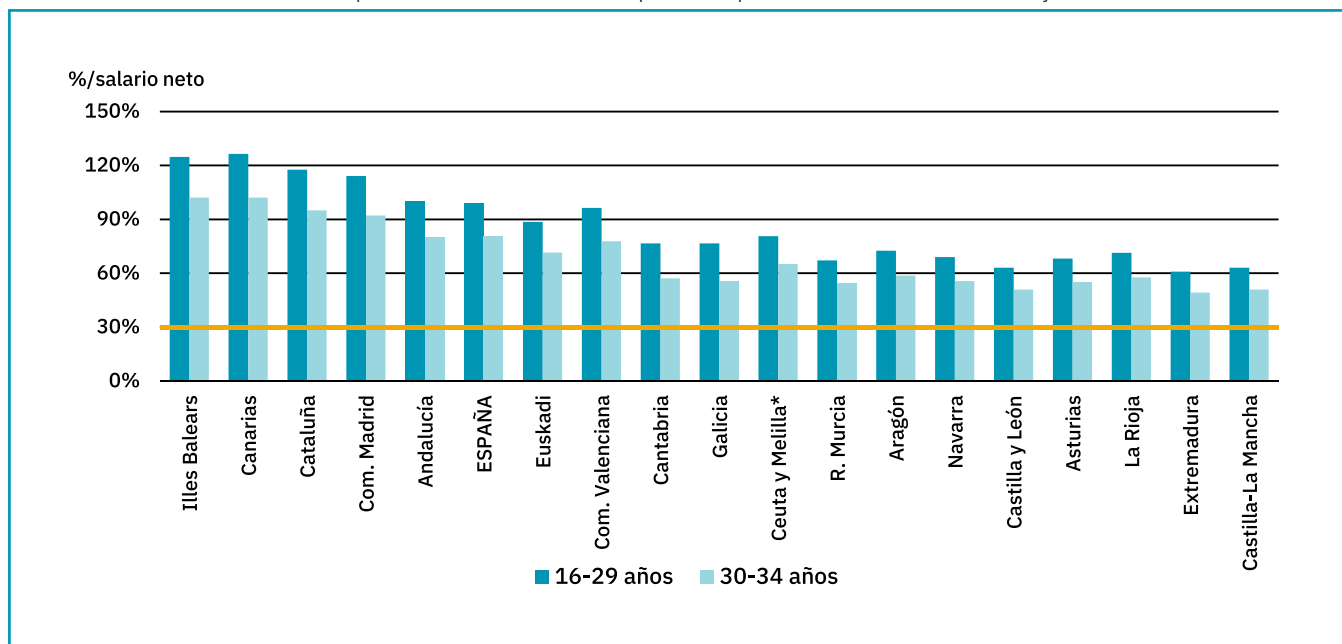
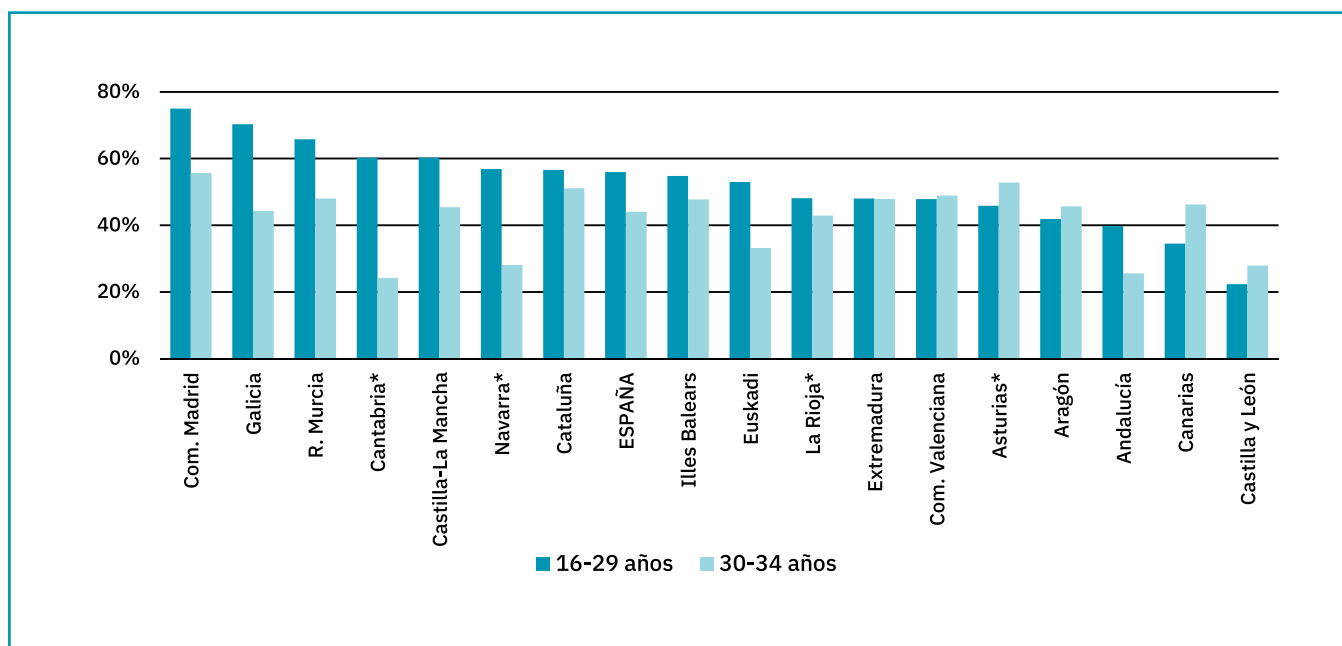


Gráfico 4. Personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler



* Las cifras con asterisco deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades y ciudades autónomas con una muestra escasamente representativa.

Gráfico 5. Tasa de pobreza o exclusión social de la población entre 16 y 29 años

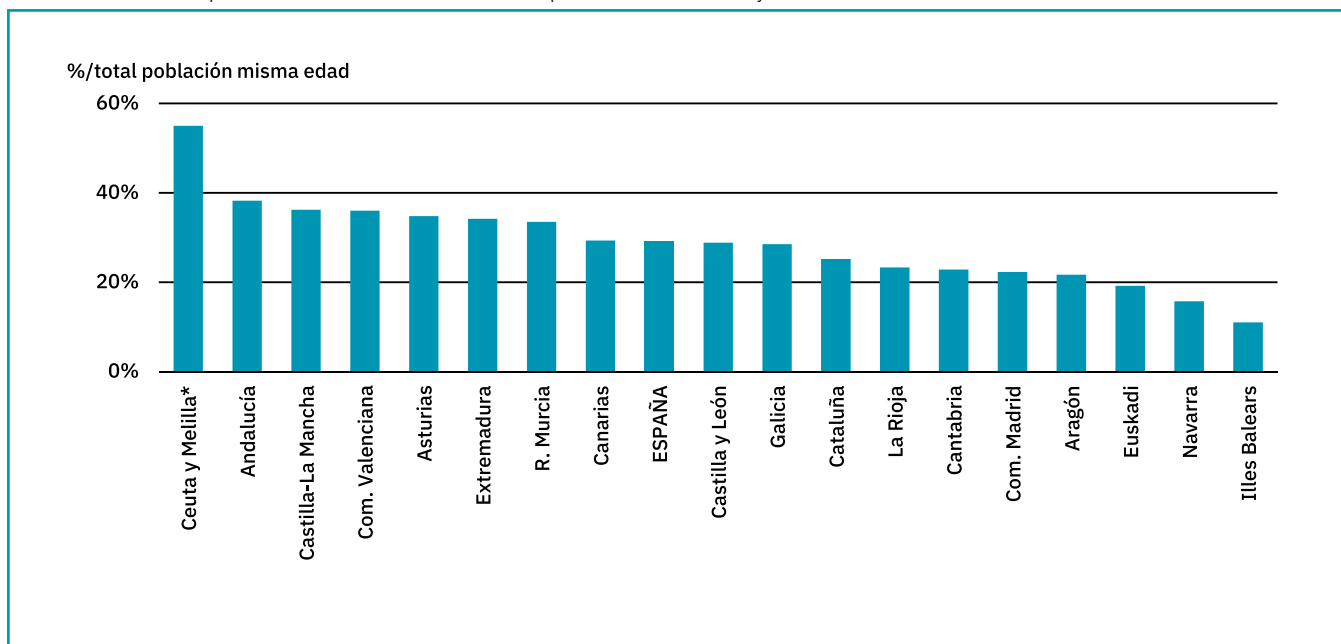
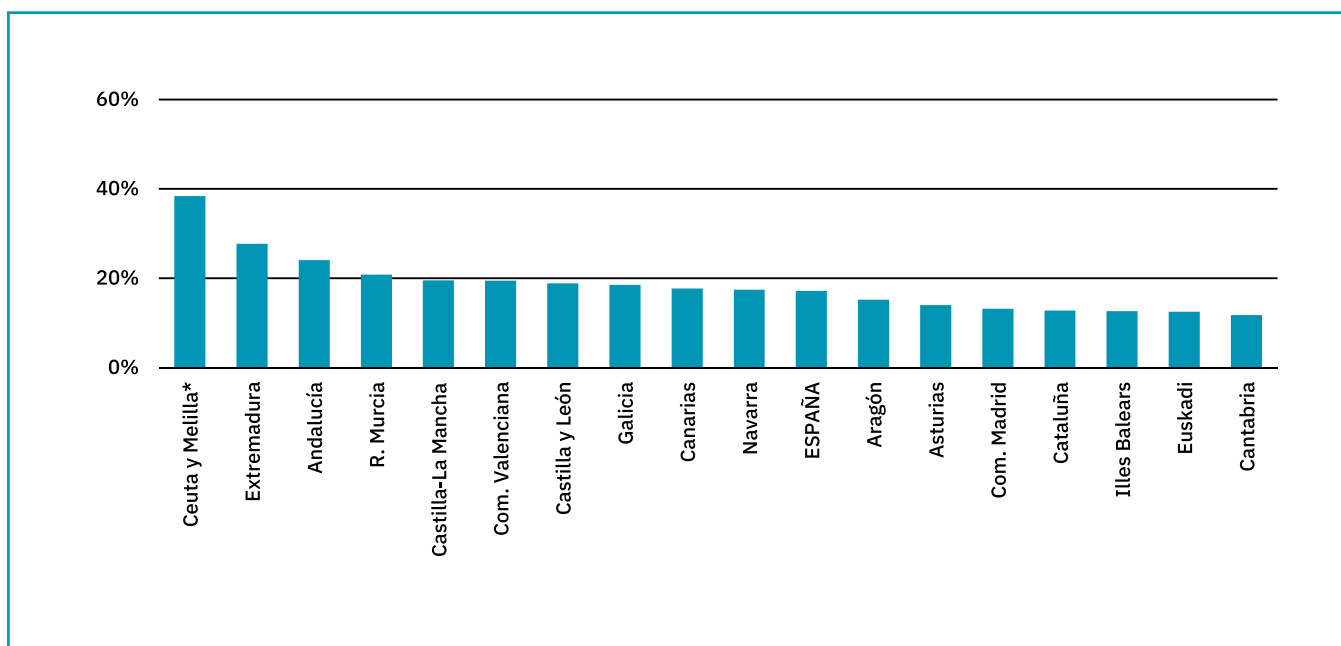


Gráfico 6. Tasa de paro de la población entre 16 y 29 años



* Las cifras con asterisco deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades y ciudades autónomas con una muestra escasamente representativa.

Gráfico 7. Tasa de abandono escolar temprano

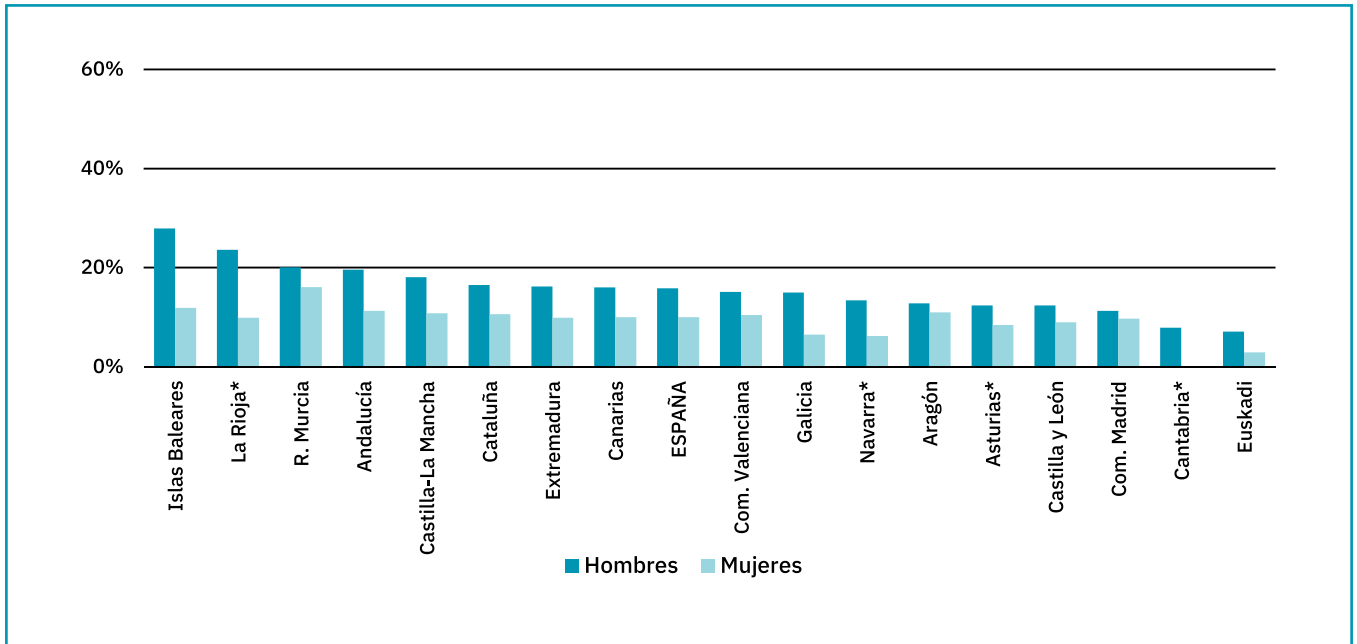
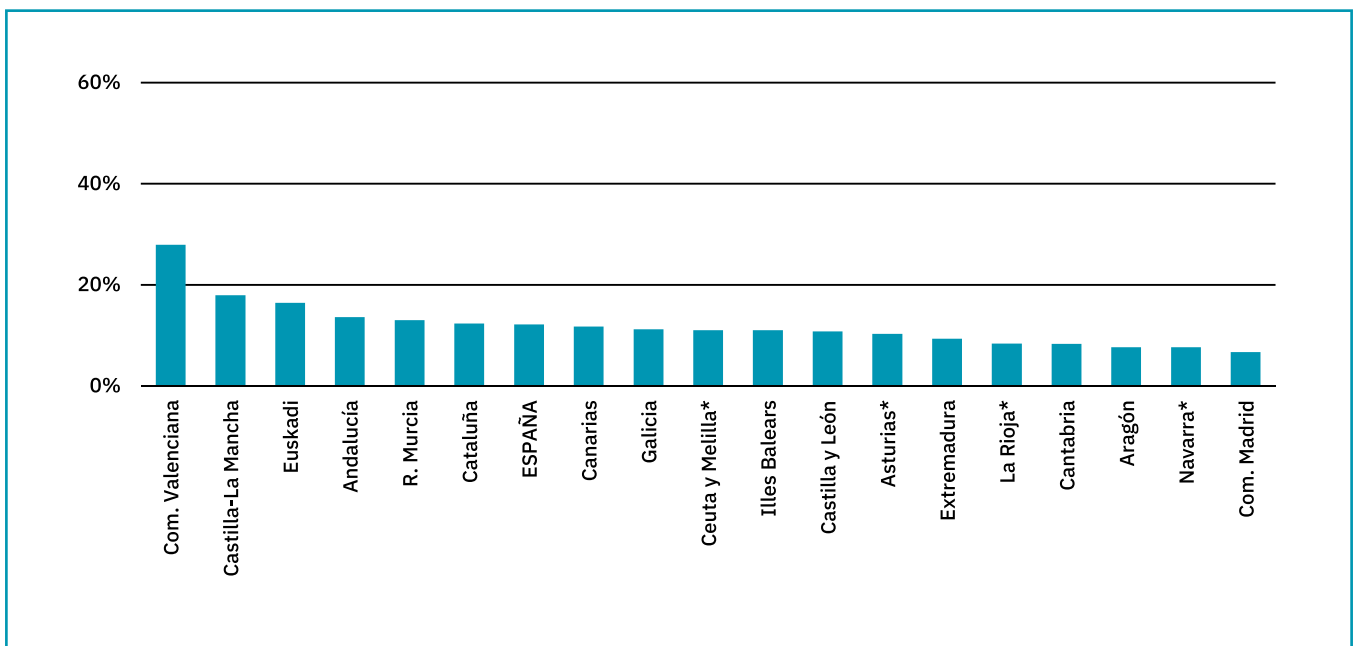


Gráfico 8. Tasa NEET de la población entre 16 y 29 años



NOTA METODOLÓGICA

Observatorio
de Emancipación
de 2025



CJE
Consejo de la
Juventud de
España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUVENTUD
E INFANCIA

injuve



NOTA METODOLÓGICA

Nota sobre los cambios metodológicos en esta edición

En esta edición del Observatorio de Emancipación se ha modificado la fuente estadística principal, empleando la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) como base de referencia para el cálculo de los principales indicadores. Este cambio responde a la voluntad de homogeneizar los datos con los estándares europeos y mejorar la comparabilidad.

El cambio de fuente afecta no solo a los valores absolutos de los indicadores, sino también a las tasas de variación que se presentan a lo largo del informe, dado que tanto los datos del periodo actual como los de los periodos anteriores con los que se comparan proceden de la misma base de datos. De este modo, las series resultan plenamente coherentes entre sí, aunque no son directamente comparables con las publicadas en ediciones anteriores del Observatorio, que se basaban en la Encuesta de Población Activa.

DEMOGRAFÍA

Número de personas jóvenes

Personas entre 16 y 34 años que residen en España según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE). La EPA no considera los denominados “hogares colectivos” (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc.), aunque sí las familias que residen en ellos formando un grupo independiente (como, por ejemplo, los/las directores/as y los/las conserjes de los centros penitenciarios).

Saldo migratorio con el extranjero

Diferencia, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, entre la población inmigrante y la población emigrante. Así pues, un valor positivo indica que, en el período considerado, las inmigraciones han superado las emigraciones e, inversamente, un valor negativo refleja que las emigraciones han superado las inmigraciones.

La población inmigrante incluye las “Altas por cambio de residencia” de personas procedentes del extranjero y las “Altas por omisión” de personas procedentes del extranjero (en las que se declara no tener constancia de una inscripción previa en otro municipio de España o en el Padrón de españoles residentes en el extranjero o las que, de oficio, declaran los ayuntamientos siguiendo el procedimiento administrativo establecido) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes. Por su parte, la población emigrante incluye las “Bajas por cambio de residencia” de personas con destino al extranjero, las “Bajas por inclusión indebida” hacia fuera de España (las realizadas para corregir duplicidades o no cumplir el requisito de residencia habitual en el municipio) y las “Bajas por cadu-

ciudad” (personas de nacionalidad extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente que no renuevan su inscripción padronal cada dos años) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes.

La Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia aplica un tratamiento estadístico de las altas y bajas contabilizadas mensualmente en Padrón Municipal de Habitantes para ajustarlas, completarlas y depurarlas.

Flujos de emigración con destino al extranjero

Personas que, según la Estadística Migraciones y Cambios de Residencia del INE, se han dado de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España para establecer su residencia en el extranjero.

Flujos de inmigración procedente del extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones y Cambios de residencia del INE, se han dado de alta en el Padrón Municipal de Habitantes de algún Municipio de España procedentes de un país extranjero.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia

Distribución de la población residente en España según el Censo anual de población (INE) teniendo en cuenta la provincia de residencia, de manera que es posible distinguir cinco grandes grupos:

- Población que reside en el mismo municipio en el que nació.
- Población que reside en un municipio distinto de la misma provincia en la que nació.
- Población que reside en una provincia distinta en la misma comunidad autónoma en la que nació.
- Población que reside en una comunidad autónoma distinta de la que nació.
- Población nacida en el extranjero.

Saldo migratorio con el extranjero

Diferencia, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, entre la población inmigrante y la población emigrante. Así pues, un valor positivo indica que, en el período considerado, las inmigraciones han superado las emigraciones e, inversamente, un valor negativo refleja que las emigraciones han superado las inmigraciones.

La población inmigrante incluye las “Altas por cambio de residencia” de personas procedentes del extranjero y las “Altas por omisión” de personas procedentes del extranjero (en las que se declara no tener constancia de una inscripción previa en otro municipio de España o en el Padrón de españoles residentes en el extranjero o las que, de oficio, declaran los ayuntamientos siguiendo el procedimiento administrativo establecido) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes. Por su parte, la población emigrante incluye las “Bajas por cambio de residencia” de personas con destino al extranjero, las “Bajas por inclusión indebida” hacia fuera de España (las realizadas para corregir duplicidades o no cumplir el requisito de residencia habitual en el municipio) y las “Bajas por caducidad” (personas de nacionalidad extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente que no renuevan su inscripción padronal cada dos años) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes.

La Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia aplica un tratamiento estadístico de las altas y bajas contabilizadas mensualmente en Padrón Municipal de Habitantes para ajustarlas, completarlas y depurarlas. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

Flujos de emigración con destino al extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, se han dado de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España para establecer su residencia en el extranjero. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

Flujos de inmigración procedente del extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, se han dado de alta en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España procedentes de un país extranjero. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

EMANCIPACIÓN

Tasa de emancipación residencial o domiciliaria.

Porcentaje de personas que residen fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

Tasa de emancipación según tamaño del municipio.

Se calcula a partir de la variable DB100 de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE), que clasifica el municipio de residencia del hogar en tres categorías según su grado de urbanización:

- Zona densamente poblada. Conjunto contiguo de unidades locales, cada una de las cuales con una densidad de más de 500 habitantes por Km cuadrado y con una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zona semiurbana o intermedia. Conjunto contiguo de unidades locales, no pertenecientes a una zona densamente poblada, donde cada una tiene una densidad superior a los 100 habitantes por Km cuadrado y donde la población total es al menos de 50.000 habitantes o es adyacente a una zona densamente poblada.
- Zona escasamente poblada. Conjunto contiguo de unidades locales, no formando ni una zona densamente poblada ni una zona intermedia.

Régimen de tenencia de la vivienda

Porcentaje de personas jóvenes que, de acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) reside en una vivienda “en propiedad sin hipoteca”, “en propiedad con hipoteca”, “en alquiler o realquiler a precio de mercado”, “en alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado” y “en cesión gratuita”.

Coste de la vivienda

Relación entre el gasto mensual en vivienda de los hogares jóvenes y su renta disponible anual, desagregada según el régimen de tenencia.

El gasto mensual en vivienda recoge el importe total que el hogar destina mensualmente a la vivienda principal, incluyendo el alquiler (en hogares arrendatarios) o los pagos asociados a la propiedad, incluyendo la cuota hipotecaria, comunidad, suministros y otros gastos corrientes vinculados al inmueble. La renta disponible del hogar se obtiene de la variable de renta neta total anual del hogar. A diferencia del enfoque utilizado en ediciones anteriores del Observatorio, basado en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), la ECV no incorpora el concepto de "alquiler imputado a la propiedad". Por ello, en los hogares propietarios sin pagos pendientes el gasto mensual recoge únicamente los costes corrientes de la vivienda, sin imputar un coste equivalente al que pagarían si fueran inquilinos.

El régimen de tenencia ha sido agrupado en tres categorías para el análisis:

- *Propiedad*: incluye propiedad con hipoteca pendiente y propiedad sin hipoteca.
- *Alquiler*: incluye alquiler a precio de mercado y alquiler inferior al precio de mercado.
- *Cesión*: viviendas cedidas gratuitamente o a precio simbólico. Sin embargo, no tiene una muestra representativa.

Hogares sobreendeudados

Se consideran hogares con sobrecarga aquellos en los que el gasto anual en vivienda (gasto mensual multiplicado por 12) supone más del 40 % de la renta disponible anual del hogar. Este umbral es el utilizado por Eurostat para identificar situaciones de esfuerzo residencial excesivo. El indicador se calcula sobre el conjunto de los hogares jóvenes y se desagrega por régimen de tenencia.

Renta de alquiler

Precio de oferta de las viviendas libres en alquiler que recogen los informes que publica el portal Idealista.com, aplicando una superficie media de 80 metros cuadrados construidos.

En marzo de 2023 Idealista adoptó una nueva metodología, que ha obligado a revisar retrospectivamente los valores publicados con anterioridad en el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Según informa Idealista, se tienen en cuenta “inmuebles únicos, no erróneos, en mercado que hayan tenido actividad en el período”, se eliminan los “anuncios anómalos en precio y fuera de mercado”, los “inmuebles con dirección errónea”, los “inmuebles que no tienen al menos 3 visitas”, los “inmuebles marcados como fraudulentos o erróneos por los procesos de customer care de Idealista”, las “superficies, precios o precios unitarios erróneos (determinados por criterio experto

y en base al estudio de las distribuciones de frecuencias de estos atributos para las tipologías de estudio)” y “todos aquellos valores que tienen precios unitarios fuera de un intervalo de confianza del 95 % con un error del 5 %”.

Renta mediana alquiler de un piso compartido

Euros mensuales que tienen los anuncios de pisos compartidos de alquiler según los datos facilitados por Idealista al Consejo de la Juventud de España.

La fuente son los anuncios de pisos compartidos existentes en la web idealista.com.

Los datos autonómicos solo recogen los valores de las capitales provinciales.

Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad (con financiación hipotecaria)

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80 % del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para la adquisición de viviendas libres a más de tres años publicado por el Banco de España (2,788%, tipo medio del cuarto trimestre de 2025) y según el plazo de amortización estándar en cada momento que recoge la *Estadística Registral Inmobiliaria* del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España. No se incluyen las posibles bonificaciones o deducciones fiscales que puedan existir.

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2024, consecuentemente también lo es el coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad.

Importe de la entrada inicial para la compra

Ahorro previo necesario para hacer frente al 30 % del precio de venta de la vivienda libre y que queda excluido de la financiación hipotecaria. Esta cantidad incluye el 20 % del precio que es objeto de financiación hipotecaria y un 10 % adicional para hacer frente a los gastos que conlleva cualquier operación de compraventa de viviendas (notaría, gravámenes, tasación, etc.).

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, que entró en vigor el pasado 16 de junio de 2019, altera la asunción de los costes que implica la suscripción de un préstamo hipotecario por parte de las personas prestatarias. A partir de este momento, las personas titulares de préstamos hipotecarios solo deben hacerse cargo de los gastos de la tasación. Todos los demás gastos (gestoría, aranceles notariales para la escritura, inscripción en el registro de la propiedad o el impuesto de AJD) corren a cuenta de las entidades financieras. La nueva Ley del crédito hipotecario solo atañe a los costes de formalizar un préstamo hipotecario. Los derivados de la compraventa en sí misma no se ven alterados y deben ser asumidos por las personas que adquieren la vivienda.

Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre (con financiación hipotecaria)

Euros netos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30 % de su renta neta al pago de una hipoteca media por una vivienda libre durante el primer año de amortización (bajo el supuesto de que el tipo de interés de la hipoteca se revisa una vez al año). El 30 % se considera como el umbral máximo de endeudamiento que garantiza la viabilidad de un préstamo hipotecario. La diferencia se calcula con respecto al salario medio neto de una persona joven y los ingresos medios netos de un hogar joven. No se publica el diferencial de los ingresos mínimos para adquirir una vivienda con respecto a los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística

muy improbable. Se asume la hipótesis que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

EDUCACIÓN Y MERCADO LABORAL

Nivel de formación alcanzado

Nivel máximo de estudios que declaran haber alcanzado las personas entrevistadas en la EPA, clasificado según los niveles educativos en programas que establece la CNED-2014. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se establecen cuatro grandes grupos partiendo de las categorías de la CNED-2014:

- Población con estudios primarios: incluye la población analfabeta y la población con estudios primarios completos o incompletos.
- Población con estudios secundarios obligatorios: población con la primera etapa de educación secundaria o similar (de orientación general o profesional).
- Población con estudios secundarios postobligatorios: población con la segunda etapa de educación secundaria (de orientación general o profesional), educación postsecundaria no superior o formación profesional básica.
- Población con estudios superiores: población con enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller de duración igual o superior a dos años; grados universitarios de 240 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares; grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares; o enseñanzas de doctorado.

Abandono escolar temprano

Personas de 16 a 24 años que no han completado la formación secundaria postobligatorio y no continúan ningún tipo de formación.

Población activa

Conjunto de personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (EPA).

Población ocupada

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia (EPA). Incluye las personas que, durante la semana de referencia, han trabajado al menos una hora a cambio de un salario o cualquier forma de retribución, sea en metálico o en especie.

Las personas ausentes de su trabajo por causa de enfermedad o accidente, vacaciones o licencia de maternidad, se computan como personas con trabajo. Por el contrato, las personas ausentes por tener contratos fijos discontinuos, por ser

trabajadoras estacionales o por estar en espera para incorporarse a un nuevo empleo, no se consideran ocupadas.

Las personas ausentes por otros motivos distintos de los anteriores (estar disfrutando una excedencia por nacimiento de un hijo o hija, tener jornada de verano u horario flexible, estar desempeñando actividades de representación sindical, mal tiempo, paro parcial por razones técnicas o económicas, expediente de regulación, estar en huelga o conflicto laboral, haber recibido enseñanza o formación fuera del establecimiento, razones personales o responsabilidades familiares), se consideran ocupadas asalariadas si perciben al menos el 50 % de su sueldo o si van a reincorporarse a su empleo en los próximos tres meses.

Población en paro

Se consideran paradas, según la EPA, todas las personas de 16 o más años que reúnen simultáneamente las siguientes condiciones:

- Sin trabajo, es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia.
- En busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante las cuatro semanas precedentes.
- Disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

También se consideran paradas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia. Por lo tanto, solamente en este caso no se exige el criterio de búsqueda efectiva de empleo.

Población inactiva

La población económicamente inactiva abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni “población contada aparte” durante la semana de referencia (EPA). La población “contada aparte” incluía los hombres que cumplían el servicio militar obligatorio (o el servicio social sustitutorio) que desapareció en diciembre de 2001.

La población inactiva comprende las siguientes categorías:

- Las personas que se ocupan de su hogar.
- Las personas estudiantes.
- Las personas jubiladas o prejubiladas.
- Las personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y de prejubilación.
- Las personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluyendo las ayudas familiares).
- Las personas incapacitadas para trabajar.
- Las personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada.

Tasa de actividad

Porcentaje de población activa sobre el total de población de su misma edad.

Tasa de empleo

Porcentaje de población ocupada sobre el total de población de su misma edad.

Tasa de paro

Porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

Situación profesional en la actividad principal

Distribución de la población ocupada en los distintos epígrafes que establece la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo adoptada por la XV Conferencia de Estadísticos del Trabajo e 1993 (CISE-93):

- Empresarios/as con personas asalariadas.
- Trabajadores/as independientes o empresario/as sin personas asalariadas.
- Ayuda en la empresa o negocio familiar.
- Personas asalariadas (tanto del sector público como privado).
- Otras situaciones.

Para simplificar la exposición de resultados, dentro de la categoría “Otras situaciones” se incluyen también las personas integrantes de una cooperativa.

Personas con contratos fijos discontinuos

Personas asalariadas cuyo contrato indefinido no es permanente a lo largo del tiempo, según la EPA.

La definición de los contratos fijos discontinuos en la EPA no coincide con la que emplea la Seguridad Social, según la cual el tipo de jornada de las personas trabajadoras por cuenta ajena puede ser completa, parcial o fija discontinua. Sin embargo, en la EPA, la jornada sólo puede ser completa o parcial. De esta manera, en la EPA pueden existir personas con contratos fijos discontinuos a tiempo parcial.

Por lo general, la Seguridad Social arroja cifras superiores de contratos fijos discontinuos.

Población potencialmente activa

Personas inactivas que están disponibles para trabajar, pero no buscan empleo, excluyendo las que no lo buscan por estar jubiladas, por estar cursando estudios, por enfermedad, por tener que cuidar a personas dependientes o por tener otras responsabilidades personales o familiares.

Una parte de la población potencialmente activa corresponde a las personas “desanimadas”, aquellas que están disponibles para trabajar en un período de dos semanas, pero no han buscado empleo en las cuatro últimas semanas porque creen que no lo encontrarán.

Causa principal de inactividad

Motivo que aducen las personas inactivas entrevistadas en la EPA por la cual se encuentran en tal situación, pudiendo ser:

- Personas que están cursando estudios, sin ejercer ninguna otra actividad económica (población estudiante).
- Personas que se dedican en exclusiva a las labores del hogar.
- Personas incapacitadas para trabajar.
- Personas que perciben una prestación por jubilación, unos ingresos por pre-jubilación o una prestación distinta a la de jubilación
- Personas en otras situaciones, que incluye aquellas que mencionan ninguna situación de inactividad y las que realizan, sin remuneración alguna, trabajos sociales, actividades benéficas, tareas de voluntariado, etc.

Población subocupada

Personas ocupadas cuyas horas efectivas de trabajo son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y estaría dispuesta a asumir, según la EPA. A nivel operativo, una persona ocupada como subempleada por insuficiencia de horas debe reunir simultáneamente los siguientes tres criterios en el período de referencia establecido en la EPA:

- Deseo de trabajar más horas.
- Estar disponible para trabajar más horas en las dos semanas siguientes a la semana de referencia de la EPA (o no poder abandonar el empleo actual debido al período de preaviso).
- Haber trabajado efectivamente a lo largo de la semana de referencia, tanto en el empleo principal como en el secundario (si procede) menos horas de las que habitualmente trabajan las personas ocupadas a tiempo completo, independientemente de su grupo de edad, de la rama de actividad en la que la persona subempleada tiene su empleo principal.

Población sobrecualificada

Personas con estudios superiores terminados que ya no cursan ningún tipo de formación, tanto reglada como no reglada, y están ocupadas en puestos de trabajo que exigen una menor cualificación académica de la que pueden acreditar. Esta menor cualificación académica se produce cuando el puesto de trabajo principal pertenece a alguno de los siguientes Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) de 2011: “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)” y “Ocupaciones elementales”.

Tasa NEET

Proporción de personas que no tienen empleo y tampoco han cursado ningún tipo de formación (reglada o no reglada) en las cuatro semanas previas al momento de realizar la encuesta.

Desde el Consejo de la Juventud de España se profundiza añadiendo:

- Personas inactivas que no cursan estudios: Personas que no están en búsqueda activa de empleo y tampoco han cursado ningún tipo de formación en las cuatro semanas previas al momento de realizar la encuesta.
- NINI. Personas inactivas con potencial activo.

Desempleo de larga duración

Se considera desempleada de larga duración a toda persona desempleada que lleva al menos un año en esta situación.

Salario neto de una persona joven

Cálculo propio del salario neto mediano de una persona joven que trabaja por cuenta ajena, obtenido de aplicar al último dato disponible de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL-INE), previa desestacionalización, la estructura salarial por tramos de edad y sexo y el modelo de conversión de salarios brutos a netos de la ECV, simplificado en deciles.

Como la ETCL no ofrece datos para Ceuta y Melilla, se ha recurrido a las distintas ediciones de la Encuesta de Estructura Salarial del INE para reconstruir una serie histórica sobre la evolución del salario mediano de una persona joven en estas dos ciudades autónomas.

La distinción entre el salario una persona joven emancipada y no emancipada se efectúa a partir de la remuneración salarial bruta de las personas jóvenes asalariadas cuyos padres y madres son o no son miembros del hogar, según la ECV. Como la última edición con resultados definitivos de la ECV pertenece al año 2025 y la remuneración de las personas asalariadas que recoge la ECV siempre se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista, los valores publicados en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* a partir de 2025 son provisionales, a la espera que se publiquen las ediciones posteriores de la ECV.

Ingresos netos de un hogar joven

Cálculo propio de los ingresos netos medianos de un hogar joven ya existente, a partir de las diferencias por edad y sexo de la renta disponible total de los hogares jóvenes con respecto a la renta media del conjunto de hogares de España que recogen las distintas ediciones de la ECV. Se han considerado como “hogares jóvenes” aquellos en los que hay personas jóvenes emancipadas, independientemente de la edad de la persona que figura como “persona de referencia”, “persona responsable” o “persona principal” del hogar.

Para la estimación de los ingresos medianos de un hogar joven por Comunidades Autónomas, dada la limitada representatividad muestral de la ECV a nivel autonómico por intervalos de edad, se han utilizado las diferencias en la renta anual media de todos los hogares de cada comunidad autónoma con respecto a la renta media de todos los hogares en el conjunto de España.

Dado que la última edición de la ECV con resultados definitivos es la de 2025 y que la renta neta de los hogares se refiere siempre al año anterior al de realización de la entrevista, los datos de renta posteriores a 2024 son provisionales, a la espera de que se publiquen las ediciones posteriores de la ECV con los datos definitivos.

En la edición de 2013, el INE llevó a cabo una revisión del modo de computar los ingresos de un hogar, cruzando la información proporcionada en el momento de la entrevista con ficheros administrativos de la Seguridad Social y las Fuentes Tributarias. El resultado fue un incremento en el nivel de la renta (superior al 10 %). Así pues, se revisaron todos los valores publicados hasta 2013, a partir de las estimaciones retrospectivas que difundió el propio INE.

Ingresos ordinarios de una persona joven

Cálculo propio de la renta neta del conjunto de la población joven, independientemente de su situación laboral o de si ha logrado abandonar o no su hogar de origen. Siguiendo la definición que utiliza el INE en la ECV los ingresos ordinarios de una persona adulta constituyen la suma de la renta procedente del trabajo por cuenta ajena, del trabajo por cuenta propia, de las prestaciones por desempleo, de las prestaciones por vejez, de las prestaciones por viudedad, de las prestaciones por enfermedad, de las prestaciones por invalidez, de las ayudas para estudios y de los esquemas privados de pensiones. Al tratarse de una media global, incluye tanto a las personas que tienen más de una fuente de ingresos como a las que no tienen ninguna. Los resultados que se desprenden de la última edición de la ECV (2025), que se refieren al año anterior al de la realización de la entrevista, se han actualizado a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE), de manera que los valores de 2025 en adelante son provisionales y estimatorios.

Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE)

Definición, aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010 en el marco de la Estrategia Europa 2020, según la cual una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión cuando reúne, como mínimo, alguno de estos tres requisitos en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE):

- Disponer de unos ingresos inferiores al 60 % de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- Residir en hogares con carencia material severa. La carencia material severa se produce cuando el hogar no puede permitirse al menos cuatro de los siguientes nueve conceptos: no acumular retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos; hacer frente a gastos imprevistos; realizar una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; tener un coche; tener una lavadora; tener una televisión a color; y/o tener un teléfono.
- Residir en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo: hogares en los que los miembros en edad de trabajar (18-59 años) lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la entrevista. La intensidad de trabajo se define como la proporción entre el número de meses al año que efectivamente han trabajado los miembros del hogar en edad de trabajar y el número total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado durante el mismo período. De los miembros en edad de trabajar se excluyen las personas estudiantes de 18 a 24 años. También se excluyen los hogares compuestos íntegramente por personas estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más.

En 2021 se presentó una nueva definición del indicador AROPE que, fundamentalmente, modificaba la definición de las carencias materiales severas (que pasaron a denominarse carencias materiales y sociales severas) y de la baja intensidad de empleo. No obstante, en esta edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se sigue utilizando la definición basada en la Estrategia Europa 2020 porque es la única que permite construir una serie histórica más dilatada (desde 2008).

Tasa de pobreza relativa y efecto de las prestaciones sociales

Porcentaje de personas jóvenes cuya renta disponible equivalente se sitúa por debajo del umbral de pobreza, calculado a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE). Para evaluar el efecto redistributivo del sistema de protección social sobre la población joven, se calculan dos tasas de pobreza:

- Pobreza con prestaciones: porcentaje de jóvenes cuya renta equivalente, incluyendo todas las transferencias sociales, se sitúa por debajo del umbral.
- Pobreza sin prestaciones: porcentaje de jóvenes que se situarían por debajo del mismo umbral si se les restara el importe de las prestaciones sociales recibidas.

Se utiliza un umbral fijo —el calculado sobre la distribución observada de la población, con prestaciones incluidas— en ambos escenarios, siguiendo la práctica estándar de Eurostat. Este enfoque permite medir cuántas personas jóvenes caerían bajo el umbral oficial en ausencia de prestaciones sociales. La diferencia entre ambas tasas expresa el efecto que tienen las prestaciones sobre la reducción de la pobreza juvenil.

Cobertura de prestaciones sociales

Porcentaje de jóvenes emancipados que residen en hogares perceptores de alguna prestación social (desempleo, vejez, supervivencia, enfermedad/invalidez, familia/hijos o exclusión social).

Indicador 80/20

Cálculo propio de la relación entre la renta media del 20% de la población con ingresos más elevados (quintil superior) y la renta media del 20% con ingresos más bajos (quintil inferior) a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida para la población joven de 16 a 29 años. La renta equivalente individual se calculó dividiendo la renta disponible del hogar entre el número de unidades de consumo del hogar.

Efecto de la inflación

En este apartado se ha calculado la evolución de los ingresos ordinarios medianos de una persona joven, los beneficios o pérdidas de las personas trabajadoras por cuenta propia, el salario medio de una persona joven, los ingresos de un hogar joven, la renta media de las viviendas en alquiler, la renta media de los pisos compartidos en alquiler y el precio medio de venta de las viviendas libres descontando la inflación que recoge el Índice de Precios al Consumo (INE).

Se toma como referencia el año 2006, ya que es la misma anualidad que el INE emplea en la Encuesta de Presupuestos Familiares.

OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN



CJE

Consejo de la
Juventud de
España